




ESCUELA DE POSGRADO

**DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA:
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Moquegua – Perú

2023

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 2 de 121	

PRESENTACIÓN


La Universidad Nacional de Moquegua pone a consideración de la Comunidad Universitaria y público en general, la actualización del currículo del Programa de Maestría en Gestión Pública, en su modalidad presencial; que regirá a partir del presente año 2023, diseñado bajo el enfoque por competencias, es una maestría de especialización y está estructurado en 2 ciclos académicos con un total de 48 créditos.

Las competencias del perfil están alineadas a tres áreas funcionales de la gestión pública como son la Gestión estratégica en el sector público, la Modernización de la Gestión Pública y las Finanzas Públicas.

El Programa de Maestría en Gestión Pública brinda a los estudiantes una base de conocimientos y capacidad personal para liderar y gestionar el cambio, la gobernanza, la gestión organizativa y operativa en las instituciones públicas de nuestra sociedad.

Para el desarrollo de las asignaturas se aplicará metodología activa priorizando el aprendizaje basado en la investigación, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo y aprendizaje activo.

Al terminar los 2 ciclos académicos habiendo aprobado los créditos correspondientes de las experiencias curriculares formativas y sustentado un trabajo de investigación, el estudiante obtiene el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública.


	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 3 de 121	

ÍNDICE GENERAL


PRESENTACIÓN	2
I. Marco Institucional	8
1.1. Visión.....	8
1.1.1. Visión del país	8
1.1.2. Visión de la institución	8
1.1.3. Visión de la Maestría en Gestión Pública	8
1.2. Misión	9
1.2.1. Misión de la institución	9
1.2.2. Misión de la Maestría en Gestión Pública	9
1.3. Concepción Educativa	9
1.4. Valores	9
1.5. Lineamientos de Acreditación	10
1.6. Fundamentación	10
1.6.1. Fundamentos del modelo pedagógico.....	10
1.6.2. Fundamentos del modelo curricular	12
1.7. Propósito institucional.....	18
1.8. Propósito de la Maestría en Gestión Pública	18
1.9. Objetivos institucionales.....	19
1.9.1. Objetivos institucionales de la UNAM	19
1.9.2. Objetivos institucionales de la Maestría en Gestión Pública.....	19
II. Base Legal	19
2.1. Normativa externa	20
2.2. Normativa interna.....	20
III. Diagnóstico de la Maestría de Gestión Pública	21
3.1. Demanda	22
3.1.1. Demandas sociales	22



3.1.2.	Demandas del Estudio Social del programa “Maestría en Gestión Pública”	23
3.2.	Oferta formativa	24
3.2.1.	Oferta universitaria.....	24
3.2.2.	Oferta del programa Maestría en Gestión Pública	32
3.2.3.	Capacidad instalada en la Maestría en Gestión Pública	37
IV.	Perfiles académico-profesionales	40
4.1.	Perfil del ingresante a la Maestría de Gestión Pública.....	40
4.2.	Perfil del egresado de la Maestría en Gestión Pública	41
4.2.1.	Competencias genéricas.....	41
4.2.2.	Competencias específicas.....	42
4.2.3.	Objetivos Educativos	44
4.3.	Perfil del graduado.....	44
4.4.	Perfil del docente	45
4.4.1.	Perfil del docente de la UNAM	45
4.4.2.	Perfil del docente de la Maestría de Gestión Pública	49
V.	Objetivos curriculares	50
5.1	Objetivo general.....	50
5.2	Objetivos específicos	50
5.3	Campos de actuación profesional.....	51
5.4	Denominación del Programa Académico	51
5.5	Grado Académico a otorgar.....	51
VI.	Plan de Estudios	52
6.1	Plan de estudios.....	52
6.1.1.	Plan de estudios por semestres	52
6.2	Malla curricular	53
VII.	Orientaciones metodológicas	54


	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 5 de 121	

7.1	Sesiones de aprendizaje activas	55
7.1.1.	Datos generales de la sesión.....	56
7.1.2.	Desarrollo de la sesión.....	56
7.1.3.	Indicaciones generales para la sesión	57
7.1.4.	Material para el docente	57
7.1.5.	Material para el estudiante.....	57
7.2	Recursos metodológicos.....	58
VIII.	Estrategias para la evaluación por competencias en los cursos	60
8.1	Rúbricas de evaluación	60
8.2	Selección y elaboración de instrumentos de medición	62
IX.	Estrategias para la obtención del grado de Maestro	65
X.	Orientaciones para la evaluación del currículo y del Perfil de egreso	67
10.1.	Evaluación curricular	67
10.1.1.	Evaluación de factores externos.....	67
10.1.2.	Evaluación de factores internos.....	68
10.1.3.	Evaluación del Perfil de egreso	70
10.1.4.	Elaboración de rúbricas de evaluación.....	71
10.1.5.	Selección y diseño de instrumentos.....	73
10.1.6.	Planificación de la evaluación.....	76
10.1.7.	Ejecución de la evaluación y elaboración de informes.....	79
XI.	Bibliografía y webgrafía	80
XII.	Cartas descriptivas	81

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 6 de 121	


ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principios del enfoque humanista.....	11
Tabla 2. Articulación entre perfil profesional y perfil de egreso (esquema general)	16
Tabla 3. Tipos de competencias.....	16
Tabla 4. Alumnos matriculados anualmente según tipo de universidad.....	25
Tabla 5. Licenciamiento universitario y acreditación de programas de estudio	26
Tabla 6. Programas de estudio acreditados en universidades a nivel nacional	27
Tabla 7. Oferta de la carrera profesional en la macrozona sur	33
Tabla 8. Área de influencia: Programas de Maestría en Gestión Pública o afines de universidades licenciadas y perfiles de egreso.....	34
Tabla 9. Competencias genéricas.....	41
Tabla 10. Competencias específicas	43
Tabla 11. Rúbrica de evaluación según componentes y competencias.....	46
Tabla 12. Plan de estudios por semestre. Maestría en Gestión Pública.....	52
Tabla 13. Recursos metodológicos	59
Tabla 14. Ejemplo de rúbrica de evaluación	61
Tabla 15. Clasificación de métodos de evaluación	64
Tabla 16. Evaluación externa del currículo	68
Tabla 17. Evaluación interna del currículo.....	69
Tabla 18. Comparación entre las competencias y su evaluación	70
Tabla 19. Elaboración de rúbricas para la evaluación del Perfil de egreso.....	71
Tabla 20. Tipos de evidencia	74
Tabla 21. Caracterización de la evaluación en un enfoque auténtico	76
Tabla 22. Evaluación de Nivel de logro 1	77
Tabla 23. Evaluación de Nivel de logro 2	78
Tabla 24. Evaluación de Nivel de logro 3	79

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 7 de 121	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Definición de las competencias	14
Gráfico 2. Ejemplo de definición de competencias.....	14
Gráfico 3. Organigrama de la Universidad Nacional de Moquegua.....	38
Gráfico 4. Malla curricular y Ejes temáticos de la Maestría en Gestión Pública	53
Gráfico 5. Pirámide de Dale.....	55
Gráfico 6. Pirámide de Miller	62
Gráfico 7. Formato de rúbrica para evaluar un nivel de logro de una competencia	72

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 8 de 121	

I. Marco Institucional

1.1. Visión

1.1.1. Visión del país

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.”¹


1.1.2. Visión de la institución

“Ser una Universidad referente a nivel nacional e internacional con una formación académica, competitiva e innovadora que contribuya al bienestar de la sociedad.” (UNAM, Modelo educativo. Síntesis del Modelo educativo, 2020)

1.1.3. Visión de la Maestría en Gestión Pública

Ser reconocidos en el país y en el extranjero como un programa líder en la formación de funcionarios públicos de excelencia que asumen su compromiso con la investigación e innovación en las instituciones públicas para contribuir con el progreso del país desde una perspectiva regional.

¹ <https://unam.edu.pe/mision-vision/>

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 9 de 121	

1.2. Misión

1.2.1. Misión de la institución

“Somos una comunidad académica que forma profesionales e investigadores que sean innovadores, competitivos, éticos y multiculturales para contribuir con el bienestar de la sociedad”. (UNAM, Modelo educativo. Síntesis del Modelo educativo, 2020)

1.2.2. Misión de la Maestría en Gestión Pública

Somos un programa que forma posgraduados de alta calidad de manera integral en gestión pública innovadores, competitivos, multiculturales con vocación de servicio a los ciudadanos y con una sólida formación en valores que les permitirá ejercer su rol con excelencia en los diversos ámbitos del sector público.


1.3. Concepción Educativa

La Universidad Nacional de Moquegua propone su Modelo Educativo (ME) para dar respuesta a las necesidades y requerimientos de profesionales de la región Moquegua y a nivel nacional. Este modelo muestra, en su propuesta pedagógica, tres ejes claves de la formación profesional: formación humanística o ecoformación, investigación e innovación y responsabilidad social; respondiendo a la visión y a los valores institucionales de la Universidad.

En este programa de maestría los estudiantes de posgrado aprenderán de manera colaborativa y autónoma desarrollando un alto nivel del pensamiento crítico aportando soluciones viables para los problemas que surgen en la gestión pública. Por otro lado, la universidad hará uso de todas las aulas debidamente equipadas y el campus virtual.

1.4. Valores

- Calidad
- Eficiencia
- Honestidad
- Igualdad
- Justicia
- Respeto

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 10 de 121	

- Tolerancia
- Verdad
- Responsabilidad
- Libertad
- Solidaridad
- Honradez
- Integridad
- Ética

1.5. Lineamientos de Acreditación

Los lineamientos de acreditación están comprendidos en el reglamento de la Ley N° 28740 y los que indiquen el organismo acreditador competente.

1.6. Fundamentación²

1.6.1. Fundamentos del modelo pedagógico


a) Visión ontológica humanista y axiológica

El modelo pedagógico otorga los lineamientos básicos para organizar los fines educativos; definir, secuenciar y jerarquizar los conocimientos; precisar las relaciones entre estudiantes, saberes y docentes; y determinar la forma en que se concibe la evaluación.

La UNAM asume el modelo pedagógico centrado en la persona con relación a su entorno o eco pedagogía, destacando su actuación frente a su medio ambiente de manera responsable, en el marco de la sociedad del conocimiento. Se centra en la formación profesional con visión humanista y proporciona al estudiante los elementos cognoscitivos indispensables para comprender mejor el mundo, apropiarse de una educación estética, juntamente con la afinación de la sensibilidad y la elevación de las cualidades morales y éticas.

El modelo pedagógico asume paradigmas centrados en el aprender haciendo, en la producción de

² Tomado de: (UNAM, Modelo educativo. Síntesis del Modelo educativo, 2020)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 11 de 121	

conocimientos, investigación, solución de problemas, con alto sentido de responsabilidad social, con visión de inter, trans y multidisciplinariedad, haciendo uso de recursos de información y comunicación.

- Se destaca el **enfoque socio formativo**, que busca la formación integral, el desarrollo de competencias para enfrentar los retos del futuro, solucionar problemas de la región y país, con sensibilidad y respeto al medio ambiente, emprendimiento y compromiso con el desarrollo sostenible.
- La **pedagogía cognitiva**, porque en el marco de las nuevas teorías de la mente es importante conocer los procesos cognitivos de los estudiantes en su aprendizaje.
- El **pensamiento complejo**, que no es reductivo ni totalizante, sino más bien reflexivo, ambiental, porque reconoce el medio ambiente como un todo del cual también es parte el ser humano, quien es responsable de su actitud frente a su conservación y preservación, así como a la solución de los problemas latentes de su entorno.
- La **calidad educativa** entendida como procesos eficientes y satisfactorios para la formación profesional.
- El **respeto a la equidad de género**, con oportunidades y tratamiento por igual.
- El uso de una **educación universitaria más inclusiva e intercultural**, en una sociedad como la nuestra multiétnica, plurilingüe y multicultural.

b) Principios del enfoque humanista en la formación universitaria


La Tabla 1 muestra los principios del enfoque humanista del Modelo educativo.

Tabla 1. Principios del enfoque humanista

PRINCIPIOS	DESCRIPCIÓN
SINGULARIDAD	El estudiante es considerado como único, irreplicable y total; en el proceso formativo, se le ve de forma integral. Es un ser consciente de sí mismo y de su existencia.
AUTONOMÍA	El estudiante tiene la capacidad de elegir y de actuar con responsabilidad; busca su autorrealización y trascendencia.
APERTURA	La comunicación y el diálogo son herramientas eficaces para una sana convivencia, permiten la construcción de una cultura de paz y fortalecen la democracia como modelo de sociedad. Estos principios permiten que se fomente el aprendizaje significativo y participativo, una educación basada en el desarrollo de una conciencia ética, altruista y social, con respeto a las diferencias individuales y, sobre todo, centrado en la persona que aprende.

Fuente: Modelo educativo de la UNAM (UNAM, Modelo educativo. Síntesis del Modelo educativo, 2020)

- **Principios del estudiante.** Es una persona activa, autónoma y crítica, construye su propio

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 12 de 121	

proceso de aprendizaje con la mediación y acompañamiento del docente.

- **Principios del educador.** Son reglas o normas de conducta que debe poseer el docente universitario para el buen desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje (SALGADO, 2006). Las principales son: a) mantener una relación de apoyo y orientación con el estudiante; b) buscar el desarrollo de la reciprocidad y la cooperación entre ellos; c) mantener motivados a los estudiantes y permitir que se involucren en su propio aprendizaje mediante actividades significativas y participativas; d) brindar retroalimentación oportuna; e) programar de manera pertinente y clara el sílabo de la asignatura; f) comunicar oportunamente el desempeño de los estudiantes; g) motivarlos permanentemente para el logro de sus aprendizajes y para tener buenos resultados en su proceso formativo; y h) mostrar respeto por la diversidad de talentos y estilos de aprendizaje.

c) El aprendizaje y la enseñanza


Desde el Modelo pedagógico de la UNAM, se entiende que la enseñanza y el aprendizaje están vinculados en un sentido bidireccional, donde el docente enseña y el alumno aprende y viceversa. Son dos caras de una misma moneda. El aprendizaje está vinculado indefectiblemente con la enseñanza, el docente va facilitando una serie de estrategias didácticas con el fin de que el estudiante desarrolle aprendizajes significativos. El aprendizaje es un proceso que lleva a cabo el estudiante cuando interactúa con el objeto de conocimiento de su futura profesión y lo relaciona con sus experiencias previas, desarrolla sus capacidades para conocer, reestructurar sus esquemas mentales, enriquecerlos e incorporar nuevos conocimientos de manera permanente. En este proceso, el estudiante se apropia de las leyes, conceptos y teorías de las diferentes asignaturas que forman parte del currículo de su carrera profesional (BARRÓN, 2009).

1.6.2. Fundamentos del modelo curricular

a) Currículo por competencias desde el enfoque eco formativo innovador

El modelo curricular que asume la institución formadora tiene como base a las competencias. El currículo es un instrumento pedagógico, viabiliza el Modelo educativo de la UNAM, al dinamizar el desarrollo de los grandes fines de la universidad respecto a la formación profesional, la investigación y responsabilidad social, desde el proceso de enseñanza aprendizaje.

El currículo por competencias fortalece la visión eco sistémica de la formación profesional

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 13 de 121	

mediante prácticas educativas eco formativas investigativas e innovadoras, cuyas bases ontológicas, epistemológicas, metodológicas y didácticas, configuran procesos formativos sostenibles, transdisciplinarios, significativos, contextuales, integrales, afectivos e implicativos (BIENZOBAS, C., & BARDERAS, A., 2010).

El currículo por competencias plantea soluciones pertinentes a los grandes problemas, problemas de los ecosistemas y la diversidad biológica, los recursos hídricos y cuencas, la salud, educación, trabajo, entre otros. El enfoque permite la reflexión y auto cuestionamiento permanente del estudiante sobre su actuación como ser humano, en relación consigo mismo, con la sociedad y con el planeta.

Al enfocarse en los grandes problemas de la profesión, los estudiantes los van abordando durante toda su formación, constituyéndose el perfil de competencias como eje del currículo. Las competencias están ligadas a los desempeños para resolver los problemas propios del ejercicio de su rol profesional. Procura de este modo asegurar la pertinencia, en términos de empleo y de empleabilidad, de la oferta formativa diseñada.

El diseño curricular basado en competencias promueve una enseñanza total que privilegia el cómo se aprende, el aprendizaje permanente, la flexibilidad en los métodos y el trabajo en equipo. Se caracteriza por utilizar recursos que simulan la vida real y ofrecer una gran variedad de estos para que los estudiantes analicen y resuelvan problemas; enfatizan el trabajo cooperativo, apoyado por el docente, quien cumple también muchas veces la función de tutor (TURPO, 2016).

b) Las competencias

Desde el enfoque socio-formativo, (TOBÓN, 2006) define a las competencias como “Procesos complejos de desempeño con idoneidad que las personas ponen en acción-actuación-creación, en determinados contextos, para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral-profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad, buscando el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas”.

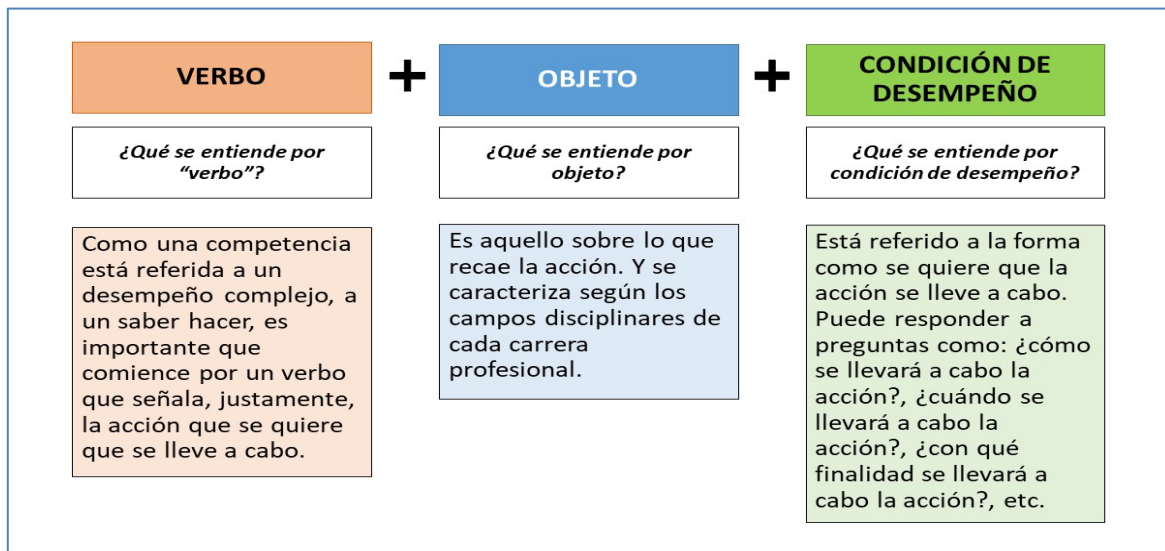
Las competencias engloban no sólo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad

profesional, sino también un conjunto de desempeños observables, la facultad de análisis, toma de decisiones, resolución de problemas, entre otros necesarios para el pleno ejercicio de la profesión.

La definición de las competencias generales y específicas es producto de la selección colectiva y el logro de consensos en busca del cumplimiento de las necesidades sociales y laborales tanto del entorno local como del contexto global. En este proceso, se hacen presentes los actores vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los actores activos en la dinámica laboral de cada carrera profesional.

Las competencias poseen tres componentes que pueden describirse como:


Gráfico 1. Definición de las competencias



Fuente: Equipo consultor

En cuanto a la aplicación práctica del proceso de definición de competencias, este puede ejemplificarse siguiendo el proceso antes mencionado.

Gráfico 2. Ejemplo de definición de competencias

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 15 de 121	

Diseña, ejecuta y evalúa programas de intervención, acordes con las problemáticas y necesidades detectadas, de manera ética, crítica y responsable.

	Verbo
	Objeto
	Condición de desempeño

Fuente: Equipo consultor

El desarrollo de las competencias en la práctica pedagógica requiere, en un principio, establecer una estructura que permita y dirija el proceso de enseñanza. Para ello, es necesario que los desempeños complejos que se tienen como competencias, sean desagregados en aspectos visibles y evaluables, de manera que permita la organización de cursos, proyectos o módulos; al descomponer las competencias, se podrán gestionar los procesos para adquirirlas y también para evaluarlas progresivamente.

La forma de realizar la desagregación no es única, siendo posible la subdivisión de las competencias tanto en **criterios**, como en **niveles de logro**; de igual forma es posible establecer una desagregación progresiva en criterios y, luego, estos criterios dividirlos en sus respectivos niveles de logro.

Al plantear una educación universitaria basada en competencias, se busca la adquisición de estas progresivamente, siendo desarrolladas a lo largo de periodos académicos (ya sean semestrales o anuales). Esta lógica permite seguir una secuencia que llevará al estudiante a alcanzar niveles de competencia cada vez más complejos, conforme estos niveles se vean articulados con los cursos implementados en el plan curricular.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, será posible la construcción de los perfiles de egreso para las carreras profesionales. Este perfil está conformado por competencias generales y específicas, de tal modo que se encuentra interrelacionado con el perfil profesional, siendo este último el que expresa el cumplimiento de los objetivos educacionales de cada disciplina.

Tabla 2. Articulación entre perfil profesional y perfil de egreso (esquema general)


PERFIL PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DE EGRESO		
	Competencias específicas de la carrera	Criterios en que se divide cada competencia	Niveles de logro de cada competencia o de cada criterio
	Competencias generales de la universidad	Criterios en que se divide cada competencia	Niveles de logro de cada competencia o de cada criterio de logro

Fuente: Equipo consultor

La Tabla 3 muestra los tipos de competencias, según (FALLAS, J., AGUILAR, A., & SANCHO, G., 2014).

Tabla 3. Tipos de competencias

TIPO	DESCRIPCIÓN
Competencias básicas	Son capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión, el fundamento en el desarrollo a lo largo de la vida de la profesionalidad. Permiten el desarrollo de las competencias genéricas y específicas, son válidas y comunes a diversos contextos, actividades laborales y tareas profesionales.
Competencias genéricas	<p>Son competencias clave para el desarrollo y éxito de la persona; son transferibles, necesarias para el empleo y la vida como ciudadano responsable; son importantes para todos los alumnos, independientemente de la disciplina que estén estudiando (BLANCO, 2010).</p> <p>Son comunes a una familia profesional, dan las bases para el sustento de la empleabilidad del perfil y la posibilidad de su reconversión. Su importancia radica en la necesidad de responder a las demandas de un mundo cambiante, permiten la polivalencia por ser transferibles a otros ámbitos profesionales ya que se centran en el «saber estar» y en el «saber ser» (CHARRIA, V., SANSOSA, K., URIBE, A., LÓPEZ, C., & ARENAS, F, 2011).</p> <p>Son denominadas también como competencias transversales y se caracterizan porque su desarrollo está presente a lo largo de todo el proceso educativo. Su fin es desarrollar la capacidad a nivel individual, para lograr éxito en la vida; influyen tanto en el ámbito académico y profesional, como en el personal e interpersonal.</p> <p>Las competencias genéricas o transversales que asume la UNAM han sido seleccionadas del listado de competencias genéricas acordadas para América Latina en el Proyecto Turning (BRAVO, 2007):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de investigación 2. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas 3. Responsabilidad social y compromiso ciudadano 4. Compromiso con la preservación del medio ambiente 5. Compromiso ético 6. Habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 17 de 121	


	7. Capacidad de trabajo en equipo
Competencias específicas	Corresponden a las competencias propias de una determinada profesión; son la base para el desempeño profesional y se distinguen de otras profesiones. Según (DÍAZ, 2013): “son aquellas que se vinculan al desarrollo de áreas específicas del conocimiento, incluyendo saberes transferibles de orden teórico y práctico. A diferencia de las genéricas, éstas sí se centran en lo particular de una profesión o disciplina”.
Competencias profesionales	Se entienden como la capacidad de un sujeto para poner en práctica lo aprendido en determinada situación profesional, implicando conocimientos, habilidades, actitudes y valores, es decir, la aplicación de los saberes de un individuo para el logro de resultados determinados por el campo laboral (GÓMEZ, 2015). Se puede decir que el concepto de competencias profesionales, derivado de las competencias laborales, conlleva las mismas características: talento, creatividad, flexibilidad, voluntad para resolver y enfrentar situaciones diversas, así como el espíritu idóneo (motivación, deseos, gustos y valores) para el puesto requerido.

Fuente: Modelo educativo de la UNAM (UNAM, Modelo educativo. Síntesis del Modelo educativo, 2020)

En la formación universitaria, el diseño curricular define un perfil profesional (con base en competencias profesionales) y un perfil de egreso (considerando las competencias genéricas y específicas). Se espera que las competencias básicas se hayan logrado en la educación secundaria, ya que son necesarias para desarrollar las otras competencias.

c) Fundamentos del currículo

- **Fundamentos epistemológicos.** El currículo orienta el uso de teorías vigentes acerca del conocimiento del hombre y de la sociedad, así como de la naturaleza, para su uso pertinente en el campo de la educación en todos sus niveles.
- **Fundamentos axiológicos.** En la formación integral de la persona, los valores adquieren relevancia en el desarrollo de la capacidad afectiva y valorativa de los estudiantes, orientando a estos hacia la búsqueda del bien y la justicia.
- **Fundamentos pedagógicos – didácticos.** Como ciencia de la formación de la persona, la pedagogía estudia las actividades que desarrolla el educando y el educador y establece las normas que rigen el proceso de enseñanza aprendizaje; la didáctica, como disciplina de las ciencias pedagógicas, contribuye a la calidad de la enseñanza para generar aprendizajes significativos.
- **Fundamentos psicológicos.** En la propuesta de aprendizaje del currículo, es necesario precisar el conocimiento psicológico de los estudiantes, quienes son los sujetos que aprenden. La psicología, como ciencia de la conducta humana, aporta información respecto al aprendizaje, a los factores y procesos que intervienen en el desarrollo psíquico

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 18 de 121	

y en el crecimiento personal del alumno.

1.7. Propósito institucional


Formar profesionales de alta calidad, de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social, de acuerdo con las necesidades del país. Busca en sus egresados que la formación logre, en cada uno de ellos, una clara conciencia de la realidad multicultural, que respondan asertivamente al cambio y transformación, destaquen por la calidad e integridad de su actuar ético y moral, con respeto, tolerancia, resuelvan problemas, promuevan el diálogo intercultural, cuiden su entorno e investiguen con aportes desde la innovación.

1.8. Propósito de la Maestría en Gestión Pública

La demanda por los estudios de posgrado de Gestión Pública es creciente por el número de servidores públicos del país que están ávidos de capacitarse, obtener un grado académico y especialmente por atender las demandas actuales en el país. En cuanto a la oferta de esa mención del posgrado es grande en las universidades públicas y privadas; sin embargo, es insuficiente para las exigencias existentes y cada vez va a ir perfilándose aquellas que se ubican en el segmento que ofrecen nuevos cursos acorde con la innovación que exige el contexto actual.

Bajo esta línea, según los resultados de la empresa Consultores en Educación la maestría en gestión Pública es demandada en el mercado laboral, porque en las convocatorias siempre es requerida, además se torna como una necesidad para todo profesional que desempeñe cualquier tipo de función pública ya que se da preferencia al profesional que tiene una maestría en Gestión Pública en el Estado. En relación con la demanda de profesionales, el estudio determinó que existe mercado laboral para los egresados de esta maestría, pues es altamente demandada para todo profesional que trabaje para el Estado.

Frente a los consideraciones anteriores y requerimiento de profesionales con visión humanística, que destaquen por su la investigación, innovación y competitividad, para abordar los problemas que se presentan en la gestión pública, lo que justifica la necesidad de brindar formación a profesionales de la región y del país en la maestría en Gestión Pública.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 19 de 121	

1.9. Objetivos institucionales

1.9.1. Objetivos institucionales de la UNAM³

- Fortalecer la gestión institucional
- Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad
- Mejorar la formación académica para los estudiantes universitarios
- Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria
- Implementar la gestión del riesgo de desastres


1.9.2. Objetivos institucionales de la Maestría en Gestión Pública

- Lograr el perfil de competencias del egresado para contar con profesionales calificados y competitivos que generen valor y respondan a las reales necesidades de los grupos de interés, en las distintas áreas donde se desempeñen, principalmente en las áreas de la gestión pública, trabajo en equipos multidisciplinarios, con análisis y pensamiento crítico, ética y con competencias en la especialidad.
- Formar profesionales calificados en Gestión Pública, al tratarse de una Maestría de Especialidad.
- Otorgar el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

II. Base Legal

Para desarrollar sus funciones y lograr sus fines y objetivos, la UNAM asume el marco legal y las normas que rigen para la educación universitaria, su Estatuto y todas las normas emanadas con el fin de viabilizar la formación profesional.

³ (UNAM, Modelo educativo. Síntesis del Modelo educativo, 2020)


	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 20 de 121	

2.1. Normativa externa

- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para Universidades Públicas o Privadas (RCD N° 007-2015-SUNEDU/CD)
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017- SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación Institucional para Universidades”
- Resolución de Presidencia del Consejo directivo ad Hoc. N° 175-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba las modificaciones al “Modelo de Acreditación para Escuela Profesional de Estudios de Educación Superior Universitaria”
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018- SINEACE/CDAH-P, que aprueba la “Directiva que regula el Proceso de Acreditación de Instituciones Educativas y Escuela profesionales”
- Resolución N° 393-2017-SINEACE/CDAH-P: Directiva que regula el Proceso de Acreditación, la Participación de los Evaluadores Externos y a las Entidades Evaluadoras Externas
- Resolución del CD. N° 043-2020- SUNEDU/CD. Reglamento de Licenciamiento para Universidades Nuevas
- Resolución del Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU/CD. Resolución que modifica el Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento Institucional.

2.2. Normativa interna


- Resolución de C.O. N° 632-2021-UNAM: Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional de Moquegua

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 21 de 121	

- Resolución de C.O. N° 527-2021-UNAM: Reglamento para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación de la UNAM
- Resolución de C.O. N° 514-2019-UNAM: Reglamento de Estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua
- Resolución de C.O. N° 529-2017-UNAM: Reglamento de Emprendimiento e Innovación
- Resolución de C.O. N° 143-2020-UNAM: Reglamento Interno del Instituto de Investigación para el Desarrollo del Perú "IINDEP"
- Resolución de C.O. N° 1126-2019-UNAM: Reglamento de Propiedad Intelectual
- Resolución de C.O. N° 0437-2021-UNAM: Reglamento General de Investigación 2021
- Resolución de C.O. N° 093-2021-UNAM: Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Moquegua
- Resolución de C.O. N° 391-2021-UNAM: Reglamento de Distribución y Racionalización de la Carga Académica Docente" de la Universidad Nacional de Moquegua
- Resolución de C.O. N° 478-2020-UNAM. Propuesta de Condiciones Básicas para la Implementación de Rediseños Curriculares 2020, de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Resolución C.O. N° 217-2020-UNAM. Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Resolución C.O. N° 0402-2020-UNAM. Plan de Gestión de la Calidad 2020- 2022.

III. Diagnóstico de la Maestría de Gestión Pública

El egresado de la maestría se ve enfrentado a un mercado laboral, así como a un entorno social, económico y educativo con ciertas particularidades, por lo que son estos condicionantes los que deben ser tomados en consideración al momento de formar al estudiante, con la finalidad de que pueda enfrentarse a estos, con éxito, una vez egresado.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 22 de 121	

3.1. Demanda


3.1.1. Demandas sociales

La OCDE señala que la unidad de soporte institucional al alto gobierno peruano es una estructura que no brinda consistencia para controlar los procesos de gestión gubernamental. Esta unidad básicamente está centrada en la Presidencia del Consejo de ministros que, pese a lo que puede creerse, es una entidad pequeña, con un equipo reducido de colaboradores e instancias administrativas, que opera como la clásica organización de un ministerio, pero cuyas funciones son trascendentales, pues debe dar soporte al primer ministro, a la presidencia de la República y a las decisiones del Consejo de Ministros. Se trata de una entidad pública que debería dar seguimiento y ayudar a sostener las directivas centrales de la gestión de gobierno y la aplicación de las políticas multisectoriales, activando y articulando el trabajo de todos los sectores.

La OCDE también ha concluido que la coordinación intergubernamental e intersectorial dentro del gobierno peruano es “pobre, difícil, cara e ineficaz”, agregando que “Los mecanismos de coordinación existentes muestran limitaciones en su diseño legal”. Por ello, es indispensable que el proceso de reforma y modernización del Estado apunte al alto gobierno, para que podamos contar con un mejor equipamiento normativo y organizativo a fin de dotar a la administración de herramientas y procesos para que la formulación y supervisión de las políticas públicas sean efectivas, con capacidades para desarrollar metodologías de trabajo holístico con las diversas agencias de la administración y los distintos niveles de gobierno. La pandemia ha desnudado los límites de una gestión pública desarticulada y que funciona como un archipiélago que no puede coordinarse en lo mínimo para responder a las necesidades de la población. No es necesariamente un problema jurídico, normativo, es básicamente un desafío de gestión”.

A través de la gestión pública se aspira a construir modelos de administración pública más eficientes, que sean más democráticos y resistentes a la corrupción. Para esto es necesario contar con profesionales que tengan como aspiración servir al sector público de su país y que sean capaces de impulsar proyectos y administrar recursos, en pro de garantizar actuaciones que traigan beneficios para ambos sectores.

Aprender sobre los modelos de gestión que existen, la forma en que se ejecutan las políticas

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 23 de 121	


públicas, el modo de realizar la comunicación pública, cómo gestionar crisis dentro de las instituciones y las herramientas con las que habitualmente se trabaja en la administración pública, será clave para poder ser parte del cambio de tu país.

3.1.2. Demandas del Estudio Social del programa “Maestría en Gestión Pública”

Las políticas de Estado que exigen los desafíos nacionales, regionales y globales de la Agenda de desarrollo 2030 implican un Estado fuerte, proactivo y partícipe con otros en su función económica, social y ambiental, capaz de formular e implementar estrategias de desarrollo para alcanzar metas económicas, sociales y ambientales. Ello debe ir de la mano con un modelo de gestión pública de calidad, orientado al desarrollo que incluya la entrega y provisión de bienes y servicios públicos de manera efectiva, eficiente y oportuna. Los elementos claves del ciclo de la gestión pública para el desarrollo se enmarcan en tres campos conceptuales complementarios.

Respecto a la gestión pública en el Perú, existen deficiencias en la prestación de los servicios públicos las cuales terminan incidiendo negativamente en la percepción ciudadana sobre la gestión pública y el desempeño del Estado en el Perú. Dentro de los principales problemas que se evidencian están los siguientes:

- Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público.
- Deficiente diseño de la estructura de organización y funciones.
- Inadecuados procesos de producción de bienes y servicios públicos.
- Infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente.
- Inadecuada política y gestión de recursos humanos.
- Limitada evaluación de resultados e impactos, así como seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y proyectos.
- Carencia de sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento.
- Débil articulación intergubernamental y intersectorial.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 24 de 121	

Ahora bien, respecto a la administración financiera en el sector público. El Perú pasó a administrar mayores recursos. El presupuesto de apertura en 1990 era de S/. 31.520 millones. En el año 2000 el presupuesto fue de S/. 34.045 millones. En el año 2010 fue de S/. 81,857 millones y en el 2019 llega a S/. 168.074 millones. Es decir, en casi 30 años el presupuesto se quintuplicó y solo en los últimos nueve años más que se duplicó.

Sin embargo, pese a esta innegable mejorar en la captación de recursos y posibilidades de mayor gasto público, ha existido una disociación entre el crecimiento presupuestal y la mejora en la Administración Pública. Contar con más recursos no ha permitido que la población peruana tenga calidad de vida. Por esta razón, difícilmente puede entenderse que casi la mitad de las más de 54 mil escuelas públicas en el país se encuentren muy deterioradas por su antigüedad y estado de conservación y que unas doce mil escuelas no tengan acceso a agua y saneamiento; además, que más de 3 millones de peruanos no tengan acceso a agua potable, que solo uno de cada cuatro adultos mayores tenga prestación pensionaria, que casi 8 millones de peruanos no tengan acceso a internet, entre otros aspectos negativos.


Por estas razones, la Universidad Nacional de Moquegua propone formar profesionales especializados en gestión pública para que realicen una gestión que priorice el servicio a los ciudadanos.

3.2. Oferta formativa

3.2.1. Oferta universitaria

De acuerdo con un estudio acerca de las tendencias de desarrollo regional (PELAEZ, L.; MONTOYA, J.; GAVIRIA, A. Y ACEVEDO, W., 2015), se señala, entre las variables relacionadas con la oferta universitaria, la Cobertura y universalización de la educación y la Tendencia a la calidad.

La primera consiste en lograr la universalización en el crecimiento del número de matriculados en el sistema de Educación superior. A partir de las estadísticas recopiladas por el INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, 2017), acerca del número de matriculados en universidades públicas y privadas en el periodo 2007 - 2017, se puede observar que el número de universitarios matriculados ha ido incrementándose anualmente; así, se puede notar que el número de alumnos matriculados en universidades de gestión privada experimentó un

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 25 de 121	

crecimiento de 165.6%, en el año 2017, con respecto al año 2007; mientras que, en el caso de las universidades de gestión pública, se nota un crecimiento de 9.81%.

Tabla 4. Alumnos matriculados anualmente según tipo de universidad

AÑO	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	UNIVERSIDADES PRIVADAS
2007	285 978	363 521
2008	286 031	418 600
2009	291 652	486 817
2010	309 175	473 515
2011	314 504	618 974
2012	330 471	697 581
2013	345 422	762 002
2014	274 216	898 404
2015	359 375	979 896
2016	367 413	1 017 720
2017	314 029	965 709

Fuente: INEI, 2017

En segundo lugar, la Tendencia a la calidad hace referencia al mejoramiento de los sistemas institucionales con el propósito de elevar los niveles de aprendizaje, la cual se mide en los programas y políticas de acreditación y certificación aprobados por los gobiernos.

En nuestro país, la Política de aseguramiento de calidad (MINEDU, 2015) es el marco normativo que busca asegurar y mejorar la calidad a partir de la implementación de un Sistema de aseguramiento de la calidad que tenga como objetivo contribuir a que las universidades cumplan con estándares básicos de calidad, el cual se basa en cuatro dimensiones: i) Información confiable y oportuna, que implica el desarrollo de un Sistema integrado de información de educación superior universitaria que permita la recopilación de la información relevante para la toma de decisiones, ii) Mejora del desempeño, que implica el diseño de medidas, acciones y recursos conducentes al acceso, cobertura, pertinencia y calidad del servicio educativo, iii) Acreditación de

la mejora continua, vinculada al desarrollo de procesos de acreditación que garanticen el cumplimiento de estándares de calidad y iv) Licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad, que implica la verificación y control de las condiciones básicas de calidad que permita autorizar la provisión del servicio educativo.

A partir de las estadísticas del (SINEACE, 2021) y de (SUNEDU, 2017), se puede evidenciar la implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad, referido a los procesos de licenciamiento y acreditación. Como se observa a continuación, con respecto al licenciamiento, al 27 de febrero del año 2021, se cuenta con noventa y dos (92) universidades y dos (2) escuelas de postgrado licenciadas, mientras que cuarenta y nueve (49) universidades y dos (2) escuelas de postgrado no pudieron demostrar el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad planteados por el Sistema. Por otro lado, respecto al proceso de acreditación, la mayoría de los programas de estudio de las universidades se encuentra en la etapa de Autoevaluación, mientras que ciento ochenta y ocho (188) Programas ya se encuentran acreditados.

Tabla 5. Licenciamiento universitario y acreditación de programas de estudio

LICENCIAMIENTO		ACREDITACIÓN	
Universidades licenciadas	94	Programas de estudio acreditados	187
Escuelas de postgrado licenciadas	2		
Universidades con licenciamiento denegado	49		
Escuelas de postgrado con licenciamiento denegado	2		

Fuente: (SINEACE, 2021); (SUNEDU, 2021)

En este punto cabe mencionar que, respecto a la evaluación y acreditación universitaria, con la promulgación de la Nueva Ley Universitaria 30220, el Estado viene desarrollando un proceso de reforma dentro del Sistema de educación superior.

A partir de este proceso, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) reorganizó sus procesos con la finalidad de definir y establecer un nuevo modelo de acreditación con nuevos criterios, estándares y procesos de evaluación, acreditación y certificación. De este modo, el nuevo modelo de acreditación no busca sólo medir estándares, sino también consolidar una cultura de mejora continua, de autorregulación y

autoevaluación en las instituciones. En ese marco, en el año 2017, el SINEACE promulga el Modelo de acreditación para programas de estudio de educación superior universitaria, que articula, en una Matriz, cuatro (4) dimensiones, doce (12) factores y treinta y cuatro (34) estándares; las cuatro dimensiones son: Gestión institucional, dimensión que busca evaluar cómo se conduce la Institución en relación con sus propósitos institucionales; Gestión estratégica, dimensión que busca evaluar el proceso de enseñanza - aprendizaje; Soporte institucional, dimensión que evalúa los aspectos relacionados con la gestión de los recursos; y Resultados, dimensión que verifica el impacto de la institución en la sociedad.

Con respecto a la acreditación de programas de estudio reportada por el SINEACE (SINEACE, 2021), de los ciento ochenta y siete (187) programas acreditados, ciento setenta y seis (176) pertenecen a programas de estudio de pregrado, siete (7) a programas de maestría y cuatro (4) a programas de doctorado. Según la distribución a nivel regional, se puede observar que dichas universidades se concentran en nueve (9) regiones. La Tabla 6 muestra la distribución de los programas de acuerdo a la región, tipo de gestión y universidad.

Tabla 6. Programas de estudio acreditados en universidades a nivel nacional


REGIÓN	TIPO DE GESTIÓN	UNIVERSIDAD	PROGRAMAS DE ESTUDIO ACREDITADOS
ANCASH	PRIVADA	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ADMINISTRACIÓN
			CONTABILIDAD
AREQUIPA	PRIVADA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA	ENFERMERÍA
			FARMACIA Y BIOQUÍMICA
			INGENIERÍA BIOTECNOLÓGICA
			INGENIERÍA CIVIL
			INGENIERÍA COMERCIAL
			INGENIERÍA DE MINAS
			MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
			OBSTETRICIA Y PUERICULTURA
			ODONTOLOGÍA
			PSICOLOGÍA
			PUBLICIDAD Y MULTIMEDIA
AREQUIPA	PRIVADA	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO	TURISMO Y HOTELERÍA
			CONTABILIDAD
			DERECHO
			EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA

REGIÓN	TIPO DE GESTIÓN	UNIVERSIDAD	PROGRAMAS DE ESTUDIO ACREDITADOS
			EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL
			INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES
			INGENIERÍA INDUSTRIAL
			PSICOLOGÍA
			AGRONOMÍA
			BANCA Y SEGUROS
			CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN
			CONTABILIDAD
			GESTIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS
			INGENIERÍA AMBIENTAL
			INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
			INGENIERÍA DE MATERIALES
			INGENIERÍA ELÉCTRICA
			INGENIERÍA INDUSTRIAL
			INGENIERÍA METALÚRGICA
			INGENIERÍA PESQUERA
			INGENIERÍA QUÍMICA
			MARKETING
AREQUIPA	PRIVADA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ	DERECHO
			ADMINISTRACIÓN
			DERECHO
			INGENIERÍA CIVIL
			INGENIERÍA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES
			INGENIERÍA INDUSTRIAL
			PSICOLOGÍA
			INGENIERÍA ELECTRÓNICA
			INGENIERÍA METALÚRGICA
			INGENIERÍA QUÍMICA
			ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
			ADMINISTRACIÓN Y MARKETING
			ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
			ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
			ARQUITECTURA
			CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

REGIÓN	TIPO DE GESTIÓN	UNIVERSIDAD	PROGRAMAS DE ESTUDIO ACREDITADOS
			CONTABILIDAD
			DERECHO
			ECONOMÍA
			INGENIERÍA AMBIENTAL
			INGENIERÍA CIVIL
			INGENIERÍA DE MINAS
			INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
			INGENIERÍA INDUSTRIAL
			INGENIERÍA MECÁNICA
			INGENIERÍA MECATRÓNICA
			PSICOLOGÍA
JUNIN	PÚBLICA - SECTOR EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	TRABAJO SOCIAL
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ADMINISTRACIÓN
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ENFERMERÍA
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	INGENIERÍA CIVIL
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	NUTRICIÓN
LA LIBERTAD	PÚBLICA - SECTOR EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	ENFERMERÍA
LA LIBERTAD	PÚBLICA - SECTOR EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	FARMACIA Y BIOQUÍMICA
LA LIBERTAD	PÚBLICA - SECTOR EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
LA LIBERTAD	PÚBLICA - SECTOR EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	INGENIERÍA AMBIENTAL
LA LIBERTAD	PÚBLICA - SECTOR EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	INGENIERÍA DE MATERIALES
LA LIBERTAD	PÚBLICA - SECTOR EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	INGENIERÍA MECATRÓNICA
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO	CONTABILIDAD
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO	DERECHO
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO	INGENIERÍA CIVIL
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	ADMINISTRACIÓN
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	ADMINISTRACIÓN Y MARKETING
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	ARQUITECTURA Y DISEÑO DE INTERIORES
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	CONTABILIDAD Y FINANZAS
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	DERECHO
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	INGENIERÍA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	INGENIERÍA INDUSTRIAL
LA LIBERTAD	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	PSICOLOGÍA

REGIÓN	TIPO DE GESTIÓN	UNIVERSIDAD	PROGRAMAS DE ESTUDIO ACREDITADOS
LAMBAYEQUE	PRIVADA	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	EDUCACIÓN INICIAL
LAMBAYEQUE	PRIVADA	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
			CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
			CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
LIMA	PRIVADA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	INGENIERÍA CIVIL
			INGENIERÍA DE LAS TELECOMUNICACIONES
			INGENIERÍA DE MINAS
			INGENIERÍA ELECTRÓNICA
			INGENIERÍA INDUSTRIAL
			INGENIERÍA INFORMÁTICA
			INGENIERÍA MECÁNICA
			INGENIERÍA MECATRÓNICA
			PSICOLOGÍA
LIMA	PRIVADA	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ADMINISTRACIÓN
			DERECHO
			EDUCACIÓN INICIAL
			EDUCACIÓN PRIMARIA
			ENFERMERÍA
			INGENIERÍA AMBIENTAL
LIMA	PRIVADA	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.	ARQUITECTURA Y URBANISMO AMBIENTAL
			BIOLOGÍA MARINA
			DERECHO
			ESTOMATOLOGÍA
			INGENIERÍA AGROFORESTAL
			MEDICINA HUMANA
			MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
			NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
			PSICOLOGÍA
			TURISMO SOSTENIBLE Y HOTELERÍA
LIMA	PRIVADA	UNIVERSIDAD DE PIURA	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
LIMA	PRIVADA	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
			CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
			CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
			CIENCIAS ECONÓMICAS
			DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
			GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
			MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
			MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
			MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

REGIÓN	TIPO DE GESTIÓN	UNIVERSIDAD	PROGRAMAS DE ESTUDIO ACREDITADOS
			MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
			MARKETING
LIMA	PRIVADA	UNIVERSIDAD ESAN	INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS
			INGENIERÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
LIMA	PRIVADA	UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT	EDUCACIÓN INICIAL
			EDUCACIÓN PRIMARIA
			EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD CIENCIAS HISTÓRICOS SOCIALES
			EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA
LIMA	PÚBLICA - SECTOR EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	AGRONOMÍA
			DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL
			DOCTORADO EN RECURSOS HÍDRICOS
			INGENIERÍA AGRÍCOLA
LIMA	PÚBLICA - SECTOR EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	INGENIERÍA ECONÓMICA
LIMA	PÚBLICA - SECTOR EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	ADMINISTRACIÓN
			ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
			ADMINISTRACIÓN DE TURISMO
			AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO
			BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
			CONTABILIDAD
			DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
			GESTIÓN TRIBUTARIA
			MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO
			MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
			MAESTRÍA PROFESIONAL EN GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
			MEDICINA HUMANA
			TRABAJO SOCIAL
LIMA	PRIVADA	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	BIOLOGÍA
			ENFERMERIA
			ESTOMATOLOGÍA
LIMA	PRIVADA	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS	EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL APRENDIZAJE CON ESPECIALIDAD EN NIÑEZ
			EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL APRENDIZAJE CON ESPECIALIDAD EN NIÑEZ TEMPRANA
			MEDICINA
			NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 32 de 121	

REGIÓN	TIPO DE GESTIÓN	UNIVERSIDAD	PROGRAMAS DE ESTUDIO ACREDITADOS
			ODONTOLOGÍA
			PSICOLOGÍA
			TERAPIA FÍSICA
LIMA	PRIVADA	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN	INGENIERÍA DE SISTEMAS
LIMA	PRIVADA	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	ADMINISTRACIÓN
			PSICOLOGÍA
LIMA	PRIVADA	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	INGENIERÍA CIVIL
			INGENIERÍA CIVIL
			INGENIERÍA ELECTRÓNICA
			INGENIERÍA ELECTRÓNICA
			INGENIERÍA INDUSTRIAL
			INGENIERÍA INDUSTRIAL
			INGENIERÍA INFORMÁTICA
			INGENIERÍA INFORMÁTICA
			INGENIERÍA MECATRÓNICA
			INGENIERÍA MECATRÓNICA
LIMA	PRIVADA	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA	ADMINISTRACIÓN
			ARQUITECTURA, URBANISMO Y TERRITORIO
			INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS
LIMA	PRIVADA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			CONTABILIDAD
			DERECHO
			INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
			INGENIERÍA INDUSTRIAL
PIURA	PRIVADA	UNIVERSIDAD DE PIURA	INGENIERÍA CIVIL
			INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Fuente: (SINEACE, 2021)

3.2.2. Oferta del programa Maestría en Gestión Pública

Según SUNEDU, en la macrozona sur se ofertan siete los programas de maestría en Gestión Pública por distintas universidades licenciadas, las cuales son listadas en la siguiente tabla.

Tabla 7. Oferta de la carrera profesional en la macrozona sur

Región	Universidad	Programa
Arequipa	Universidad Católica San Pablo	Maestría en Gestión Pública y Políticas Públicas
	Universidad Católica Santa María	Maestría en Gestión Pública
Tacna	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Maestría en Gerencia Pública
	Universidad Privada de Tacna	Maestría en Gestión y Políticas Públicas
Puno	Universidad Nacional del Altiplano	Maestría en Ciencias Sociales, mención en Gestión Pública y Desarrollo Local Maestría en Contabilidad y Administración son mención en Gestión Pública Maestría en Economía con mención en Planificación y Gestión Pública

Fuente: SUNEDU, UNA.

Elaboración: ECU Consultores

Tabla 8. Área de influencia: Programas de Maestría en Gestión Pública o afines de universidades licenciadas y perfiles de egreso

Concepto	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Universidad Católica de Santa María	Universidad Privada de Tacna	Universidad Católica San Pablo
Programa	Maestría en Gerencia Pública	Maestría en Gestión Pública	Maestría en Gestión y Políticas Públicas	Maestría en Gestión Pública y Políticas Públicas
Créditos	48	-	52	49
Modalidad de Estudio	Según la normativa vigente a nivel nacional por la coyuntura del COVID-19	Semipresencial	Según la normativa vigente a nivel nacional por la coyuntura del COVID-19	Según la normativa vigente a nivel nacional por la coyuntura del COVID-19
Duración	2 semestres	Duración de 3 ciclos académicos (un año y medio)	2 semestres	4 ciclos
	--	--	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición para integrarse y trabajar en equipo. • Capacidad para expresión oral y escrita. • Actitud de liderazgo. • Destreza para la toma de decisiones. • Creatividad para la solución de problemas. • Conocimiento, uso y manejo de las nuevas TIC's. • Responsabilidad y ética. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales que trabajen o quieran trabajar en el sector público nacional, regional o local. • Profesionales interesados en el estudio y la investigación del Gobierno, la gestión pública y las políticas públicas. • Personal militar y personal policial, interesados en mejorar sus capacidades integralmente. • Gremios profesionales. • Profesionales y bachilleres interesados en la

				carrera pública y en la gerencia pública.
<p>Perfil del ingresante / perfil del estudiante Perfil de egreso / Perfil profesional / Objetivos educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Capacitado para integrar conocimientos, técnicas y experiencias con actitud proactiva para alcanzar el mayor impacto social positivo con el uso de los recursos de los Estado. •Desarrollará acciones institucionales mediante el trabajo estructurado en planes programas y proyectos tomando en cuenta su contexto y la demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> •Elabora, implementa, evalúa planes estratégicos y operativos que permitan construir el futuro deseado de una organización pública, ejerciendo liderazgo para el trabajo de equipo, así como una clara orientación a los resultados. • Gestiona sistemas administrativos y proceso de inversión que apoyan al adecuado cumplimiento de su misión, siguiendo criterios técnicos, establecidos en la legislación pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir el liderazgo en el proceso de toma de decisiones en las entidades públicas de nivel nacional, regional y local. • Planear, organizar, dirigir, integrar y controlar la gestión en las organizaciones públicas. • Fomentar en las organizaciones a su cargo y en los trabajadores las iniciativas, creatividad, el trabajo en equipo, la participación, y la rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al concluir la maestría, los estudiantes habrán alcanzado estas cualidades: <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el rol determinante del servidor público en el desarrollo de su territorio, esto incluye una actuación ética en el servicio civil. • Desarrollar la función pública desde una perspectiva de políticas públicas que atiendan las necesidades de los ciudadanos de forma eficaz.

	<ul style="list-style-type: none"> • Gerenciará adecuadamente el capital humano, los activos. Los recursos públicos y el conocimiento, en un contexto de respeto al marco jurídico y buscando el mejoramiento continuo de la entidad. • Capacitado para gerenciar entidades del sector público sustentados en los principios básicos de una gestión de calidad. • Desarrollará capacidades no solo para que el gestor sepa qué- hacer, sino también cómo- hacer, lo que será con toda certeza la caracteriza distintiva más importante que diferenciará la calidad de unos profesionales de otros en el sector Público. • Desarrollará habilidades directivas y de negociación que permitan ejercer liderazgo, orientando quipos de alto desempeño, motivando y aprovechando el talento humano hacia el logro de resultados organizacionales o sectoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña y desarrolla el sistema de administración del capital humano, que le permite obtener una ventaja competitiva, siguiendo criterios técnicos y normas legales establecidas. • Gerencia adquisiciones y contrataciones del estado dentro de las normas legales con criterios de eficacia y eficiencia. • Diseña la arquitectura de una organización pública que permita poner en práctica los planes formulados, siguiendo criterios técnicos y normas legales establecidas, con sentido lógico y analítico. • Diseña y desarrolla proyectos de investigación científica, cuyo resultado signifiquen aporte a la solución de la problemática de la administración pública, siguiend 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ética y democráticamente las entidades fomentando la búsqueda del consenso y el aprendizaje. • Formular propuestas de política, estrategias, programas y proyectos de las entidades públicas de acuerdo con las aspiraciones y necesidades de la población del ámbito local, regional y nacional. • Dominar los principios, las técnicas e instrumentos que se requieren para monitorear y evaluar las políticas y la gestión nacional y descentralizada. • Valorar la importancia de la cultura informática y de su aplicación en la gestión de las entidades públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y emplear las herramientas legales y procedimentales para desarrollar la gestión pública de manera óptima y para obtener resultados cuantificables. • Identificar y utilizar criterios éticos basados en la ley moral objetiva de la tradición aristotélico-tomista en la toma de decisiones y el diseño y la implementación de políticas públicas que sirvan para dignificar el servicio público.
--	---	--	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Será capaz de relacionarse con otras personas e instituciones generando la articulación de esfuerzos y recursos, logrando consensos y acuerdos para actuar con decisiones perdurables en el tiempo y a los cambios políticos. • Manejará herramientas para encaminar las intenciones de política, elaborando 	<p>o criterios establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacita para el desempeño en la gestión del sector público en nivel local, regional, nacional, en municipios, ministerios y regiones. •Objetivos educacionales: Construir a la excelencia en la formación de funcionarios, brindando una educación orientada a logro de resultados y el manejo eficiente de proyectos y programas, reconociendo los valores que la función pública plantea y exige. •Brindar al funcionario conocimientos y herramientas que ofrecen nuevos paradigmas de la administración pública. 		
--	---	--	--	--

Fuente: UNJB, UPT, UNA y UCSM

Elaboración: ECU Consultores

3.2.3. Capacidad instalada en la Maestría en Gestión Pública

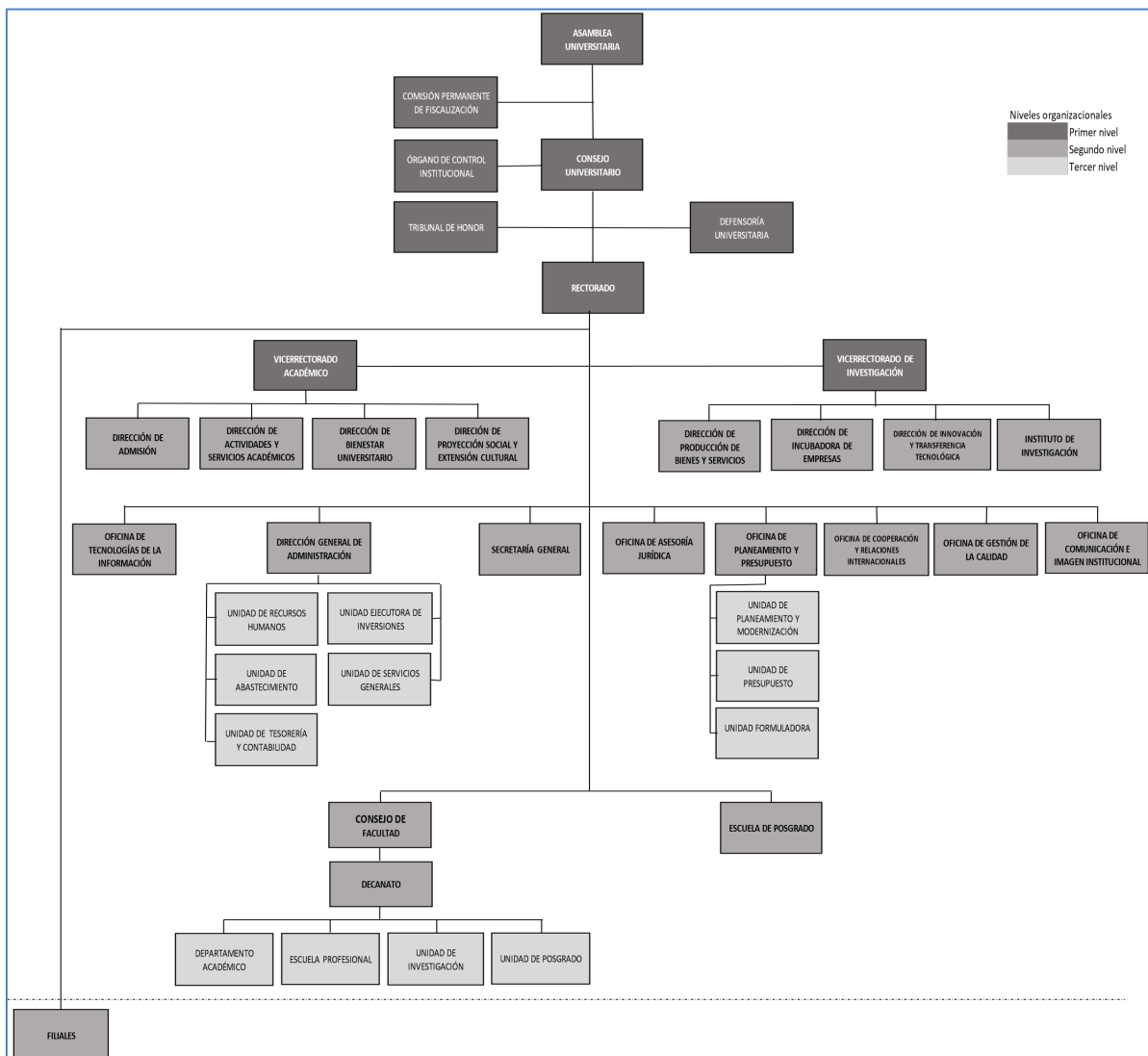
3.2.3.1. Capacidad organizativa

Para abarcar el ítem de Capacidad Organizativa se tomará en cuenta la organización administrativa de la UNAM, así como su infraestructura y equipamiento.


3.2.3.2. Organización administrativa

A través de la Resolución de Comisión Organizadora N.º 093-2021-UNAM, se establece la organización administrativa actual de la Universidad Nacional de Moquegua. A continuación, se presenta el organigrama.

Gráfico 3. Organigrama de la Universidad Nacional de Moquegua



Fuente: Resolución de Comisión Organizadora N.º 093-2021-UNAM

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 39 de 121	

3.2.3.3. Organización Académica

Dado que la maestría de Gestión Pública se encuentra en la fase de Diseño curricular no se cuenta todavía con información específica sobre los comités de trabajo académico, el personal docente o el personal administrativo asignado.

3.2.3.4. Servicios

Entre los servicios brindados por la UNAM se encuentra el Servicio de Biblioteca de la Universidad. De acuerdo con la Resolución C.O N° 168-2021-UNAM, por medio de la Biblioteca, se facilita a los usuarios recursos de información que permitan las tareas de estudio, docencia e investigación, a través de servicios como el uso de catálogo de libros en físico y vía internet; información y orientación bibliográfica; préstamo externo o domicilio; préstamo interno de libros para ser consultados en la sala de lectura, permitiendo un ambiente apropiado para la consulta, acceso y estudio de los fondos bibliográficos y documentales.


Por otro lado, cabe mencionar que, la Universidad Nacional de Moquegua cuenta con Servicios Complementarios, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- **Servicio de Comedor Universitario**

De acuerdo con la Resolución C.O N° 0182-2018-UNAM, el servicio de comedor universitario tiene como finalidad coadyuvar a elevar el rendimiento académico del estudiante de la UNAM, brindando una alimentación balanceada, concordante con los requerimientos nutricionales.

- **Servicio de Salud**

A través de este servicio, se busca brindar a la comunidad universitaria atención primaria y actividades preventivas y promocionales, en forma eficiente y oportuna, contribuyendo al bienestar físico y mental.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 40 de 121	

- **Servicio de Asistencia Social**

Por medio del servicio de asistencia social, en la UNAM, se realizan diferentes actividades, promoviendo y fomentando el desarrollo de programas que tiendan a mejorar el bienestar de los estudiantes, realizando evaluaciones socioeconómicas de estos, con la finalidad de poder otorgar beneficios de acuerdo con sus requerimientos. Además, se realiza un trabajo de seguimiento a los casos sociales de salud, problemas familiares, bajo rendimiento académico, entre otros.

- **Servicio Psicopedagógico**

A través del Servicio Psicopedagógico, se busca brindar una atención psicológica y psicopedagógica con el objetivo de favorecer que los estudiantes encuentren el bienestar integral, realizando diversas actividades como consejería, evaluaciones psicológicas y talleres, dirigido a los estudiantes y docentes; las actividades realizadas están orientadas a detectar y prevenir problemas de aprendizaje y conductas de riesgo en los estudiantes.


- **Recreación, Deporte y Cultura**

La UNAM promueve entre sus integrantes la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona. De este modo, el deporte fortalece la identidad y la integración de la comunidad universitaria. Asimismo, el desarrollo cultural se manifiesta a través de las diferentes manifestaciones artísticas como mecanismo para educar la sensibilidad, la expresividad y la creatividad, generando espacios de formación integral.

IV. Perfiles académico-profesionales

4.1. Perfil del ingresante a la Maestría de Gestión Pública

La Universidad Nacional de Moquegua considera que, para que un postulante sea admitido en el programa académico, debe demostrar competencias básicas que le permitan afrontar exitosamente sus estudios de posgrado y que se detallan a continuación:

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 41 de 121	

- a) Pensamiento crítico: Posee una visión crítica de la gestión pública
- b) Comunicación: Se comunica de manera oral y escrita en diferentes contextos, usando tecnologías de información; para lo cual deberá contar con una laptop.
- c) Cultura general: Posee conocimientos sobre la finalidad de la gestión pública en el desarrollo de la sociedad.
- d) Valores éticos: Asume valores a nivel personal y social para ejercer el servicio público hacia los ciudadanos.


4.2. Perfil del egresado de la Maestría en Gestión Pública

El Perfil de egreso de la Maestría en Gestión Pública está formado por competencias generales (comunes al Postgrado) y competencias específicas (particulares a la maestría).

4.2.1. Competencias genéricas

Tabla 9. Competencias genéricas

COMPETENCIA GENERAL	NIVELES DE LOGRO	CURSOS
Investigación. Desarrolla producción intelectual y difusión científica, respetando principios normativos y éticos.	Nivel de logro 1. Elabora el plan de investigación (marco teórico, planteamiento del problema, hipótesis, metodología) de su proyecto de tesis.	- Taller: Trabajo de investigación I
	Nivel de logro 2. Ejecuta, con rigurosidad, pertinencia y calidad, su investigación y comunica, de manera oral y escrita, los resultados obtenidos.	- Taller: Trabajo de investigación II
Pensamiento crítico. Propone estrategias de solución frente a problemas complejos en proyectos, respetando principios normativos y éticos.	Nivel de logro 1. Propone estrategias de solución frente a casos prácticos.	- Contrataciones y adquisiciones del estado
	Nivel de logro 2. Propone estrategias de solución frente a problemas de su entorno.	- Gestión de proyectos de Inversión Pública
Compromiso ético. Demuestra actuaciones basadas en valores, normas y estándares éticos en el	Nivel de logro 1. Reflexiona en torno a dilemas morales y actúa, sustentando su accionar con principios éticos.	- Administración financiera y presupuesto público

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 42 de 121	

COMPETENCIA GENERAL	NIVELES DE LOGRO	CURSOS
desarrollo de su práctica.		- Planeamiento estratégico y gestión de indicadores
	Nivel de logro 2. Lleva a cabo su práctica respetando principios y estándares éticos de la profesión.	- Liderazgo y ética en la gestión pública
Modernización de la gestión pública y control gubernamental. Valora la importancia de la modernización de la gestión pública y el control gubernamental respetando principios normativos.	Nivel de logro 1. Valora la importancia de la modernización de la gestión pública y la transformación digital para crear valor público.	- Modernización y transformación digital
	Nivel de logro 2. Utiliza los servicios de control gubernamental previo, simultáneo y posterior para verificar la correcta, eficiente y transparente utilización de los recursos públicos y bienes del Estado.	- Sistema Nacional de Control
Trabajo en equipo. Desarrolla su práctica junto con un grupo de trabajo multidisciplinario, orientándose tanto al cumplimiento de la tarea como al establecimiento de relaciones positivas con sus compañeros.	Nivel de logro 1. Utiliza estrategias de trabajo en equipo en situaciones prácticas.	- Gestión y administración pública
	Nivel de logro 2. Desarrolla su práctica junto con un grupo de trabajo multidisciplinario.	- Gestión estratégica del talento humano - Gestión estratégica en instituciones públicas


4.2.2. Competencias específicas

a) Aplica herramientas de gestión organizacional en el sector público bajo la perspectiva del pensamiento estratégico, con orientación basada en resultados y ética profesional para atender las necesidades de los ciudadanos.

b) Diseña procesos alineados a las políticas nacionales e internacionales para promover la modernización del estado y mejorar la calidad de los servicios al ciudadano.

c) Diseña planes para la gestión de los recursos financieros y operativos de las instituciones públicas con el fin de garantizar el logro de los objetivos estratégicos.

Las competencias del perfil están alineadas a tres áreas funcionales de la gestión pública: Gestión estratégica en el sector público, Modernización de la gestión pública, Finanzas Públicas

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 43 de 121	

y control gubernamental.

Tabla 10 Competencias específicas

COMPETENCIA ESPECÍFICA	NIVELES DE LOGRO	CURSOS
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR PÚBLICO. Aplica herramientas de gestión organizacional en el sector público bajo la perspectiva del pensamiento estratégico, con orientación basada en resultados y ética profesional para atender las necesidades de los ciudadanos.	Nivel de logro 1. Identifica las herramientas de gestión para fortalecer la administración pública.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y administración pública
	Nivel de logro 2. Diseña planes estratégicos basados en los principios de gestión por resultados.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión estratégica del talento humano - Gestión estratégica en instituciones públicas
	Nivel de logro 3. Aplica herramientas de gestión estratégica para solucionar los problemas en el sector público con orientación basada en resultados y ética profesional para atender las necesidades de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo y ética en la gestión pública - Taller: Trabajo de investigación I - Taller: Trabajo de Investigación II
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA. Diseña procesos alineados a las políticas nacionales e internacionales para promover la modernización del estado y mejorar la calidad de los servicios al ciudadano.	Nivel de logro 1. Identifica los principios que rigen la modernización del estado y transformación digital para mejorar la calidad de los servicios al ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> - Modernización y transformación digital
	Nivel de logro 2. Diseña procesos para optimizar la aplicación de políticas nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Planeamiento estratégico y gestión de indicadores
FINANZAS PÚBLICAS Y CONTROL GUBERNAMENTAL. Diseña planes para la gestión de los recursos financieros y operativos de las instituciones públicas con el fin de garantizar el logro de los objetivos estratégicos; así como supervisa mediante el control gubernamental la correcta utilización de los recursos públicos.	Nivel de logro 1. Explica las herramientas que permiten optimizar la gestión de los recursos y el presupuesto público.	<ul style="list-style-type: none"> - Administración financiera y presupuesto público
	Nivel de logro 2. Diseña mecanismos que permiten optimizar la gestión de los contratos y adquisiciones del estado.	<ul style="list-style-type: none"> - Contrataciones y adquisiciones del estado
	Nivel de logro 3. Diseña planes para la gestión de recursos financieros y operativos a través de la gestión de proyectos de inversión pública con el fin de garantizar el logro de objetivos estratégicos, con un adecuado control gubernamental para verificar la correcta, eficiente y transparente utilización de los recursos públicos y bienes del Estado	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos de Inversión Pública - Sistema Nacional de Control

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 44 de 121	

4.2.3. Objetivos Educativos

OE1: Los graduados de la maestría en Gestión Pública serán capaces de gestionar las instituciones del Estado aplicando políticas innovadoras orientadas a resultados con sentido ético para el logro de los objetivos regionales y nacionales.

OE2: Los graduados de la maestría en Gestión Pública serán capaces de desarrollar prácticas efectivas e innovadoras de modernización del estado para mejorar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.

OE3: Los graduados de la maestría en Gestión Pública serán capaces de gestionar los recursos financieros de las instituciones del Estado con criterio holístico y sistémico para garantizar la atención de las demandas de los ciudadanos.

4.3. Perfil del graduado

El Perfil del graduado hace referencia a los campos de especialización, los cuales permiten, al egresado, desarrollar su profesión una vez obtenido el grado académico de maestro. En el caso de esta maestría, los campos de especialización son:

a) Función vinculada a la Gestión Estratégica del Sector Público: Aplica herramientas de gestión organizacional en el sector público bajo la perspectiva del pensamiento estratégico, con orientación basada en resultados y ética profesional para atender las necesidades de los ciudadanos.

b) Función vinculada a la Modernización de la Gestión Pública: Diseña procesos alineados a las políticas nacionales e internacionales para promover la modernización del estado y mejorar la calidad de los servicios al ciudadano.

c) Función vinculada a las Finanzas Públicas y control gubernamental: Diseña planes para la gestión de los recursos financieros y operativos de las instituciones públicas con el fin de garantizar el logro de los objetivos estratégicos, así como formular informes de control gubernamental para una correcta utilización de los recursos públicos.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 45 de 121	

4.4. Perfil del docente

4.4.1. Perfil del docente de la UNAM

A continuación, se presenta la propuesta general para el perfil del docente de la UNAM. Este perfil está asociado con cuatro (4) competencias que se relacionan, a su vez, con los siguientes componentes:

- Actualización
- Didáctica
- Investigación y responsabilidad social
- Participación institucional
- Dominio de tecnologías de la información

Se presenta, a continuación, una rúbrica de evaluación para cada una de estos componentes y sus competencias asociadas.

Tabla 11. Rúbrica de evaluación según componentes y competencias

COMPONENTE ACTUALIZACIÓN			
COMPETENCIA	NIVEL 1. Por mejorar	NIVEL 2. Satisfactorio	NIVEL 3. Sobresaliente
Se actualiza de manera permanente, a partir de la asistencia a cursos internos y externos de capacitación.	No ha asistido, en el semestre, a todos los cursos de capacitación, brindados por la institución.	Ha asistido, en el semestre, a todos los cursos de capacitación, brindados por la institución.	Ha asistido, en el semestre, a todos los cursos de capacitación, brindados por la institución, y a otro(s) curso(s) externo (s).
COMPONENTE DIDÁCTICA			
COMPETENCIAS	NIVEL 1. Por mejorar	NIVEL 2. Satisfactorio	NIVEL 3. Sobresaliente
Entrega los documentos pedagógicos referentes al sílabo.	No entrega los documentos pedagógicos referentes al sílabo, o lo hace fuera de los plazos fijados o sin el formato solicitado.	Entrega los documentos pedagógicos referentes al sílabo, en los plazos fijados y con el formato solicitado.	Entrega los documentos pedagógicos referentes al sílabo, en los plazos fijados y con el formato solicitado y hace nuevos aportes para el sílabo.
Elabora su Plan de clase o ficha guía (para evitar improvisaciones) con una orientación por competencias.	No elabora su Plan de clase o ficha guía, con una orientación por competencias, o lo hace fuera de los plazos fijados o sin el formato solicitado.	Elabora su Plan de clase o ficha guía, con una orientación por competencias, dentro de los plazos fijados y con el formato solicitado.	Elabora su Plan de clase o ficha guía, con una orientación por competencias, dentro de los plazos fijados y con el formato solicitado y propone aportes para el diseño del mismo.
Elabora material educativo actualizado para las diferentes asignaturas a su cargo.	No elabora material educativo actualizado para las diferentes asignaturas a su cargo, o lo hace fuera de los plazos fijados.	Elabora material educativo actualizado para las diferentes asignaturas a su cargo, dentro de los plazos fijados.	Elabora material educativo actualizado para las diferentes asignaturas a su cargo, dentro de los plazos fijados y capacita a sus colegas en el desarrollo de material educativo.
Aplica metodologías activas que favorezcan la iniciativa personal y grupal, así como la autoevaluación y coevaluación.	No aplica metodologías activas que favorezcan la iniciativa personal y grupal, así como la autoevaluación y coevaluación	Aplica metodologías activas que favorezcan la iniciativa personal y grupal, así como la autoevaluación y coevaluación.	Aplica metodologías activas que favorezcan la iniciativa personal y grupal, así como la autoevaluación y coevaluación y capacita a sus colegas en el uso de metodologías



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Código:

Versión:
01

Fecha de Vigencia:

Página 47 de 121

			activas.
Evalúa los aprendizajes de sus estudiantes con un enfoque por competencias.	No evalúa los aprendizajes de sus estudiantes, con un enfoque por competencias o no da una retroalimentación de los resultados.	Evalúa los aprendizajes de sus estudiantes, con un enfoque por competencias y da una retroalimentación de los resultados.	Evalúa los aprendizajes de sus estudiantes, con un enfoque por competencias y da una retroalimentación de los resultados y capacita a sus colegas en el uso de metodologías de evaluación.
COMPONENTE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL			
COMPETENCIA	NIVEL 1. Por mejorar	NIVEL 2. Satisfactorio	NIVEL 3. Sobresaliente
El docente participa en el eje de investigación/ innovación tecnológica, cumpliendo con estándares éticos y normas pertinentes.	No ha dirigido ni colaborado en un proyecto de investigación o innovación tecnológica en el último año.	Ha dirigido o colaborado en un proyecto de investigación o innovación tecnológica en el último año, cumpliendo con estándares éticos y normas pertinentes.	Ha dirigido o colaborado en un proyecto de investigación o innovación tecnológica en el último año, cumpliendo con estándares éticos y normas pertinentes. Ha hecho una publicación del trabajo de investigación.
El docente participa en el eje de responsabilidad social, cumpliendo con estándares éticos y normas pertinentes.	No ha dirigido ni colaborado en un proyecto de responsabilidad social en el último año.	Ha dirigido o colaborado en un proyecto de responsabilidad social en el último año, cumpliendo con estándares éticos y normas pertinentes.	Ha dirigido o colaborado en un proyecto de responsabilidad social en el último año, cumpliendo con estándares éticos y normas pertinentes. El proyecto se ha entregado como un servicio a la comunidad.
El docente participa en círculos y/o equipos multidisciplinares de investigación, promoviendo el intercambio de saberes.	No ha participado en círculos y/o equipos multidisciplinares de investigación en temas socioeducativos en los últimos dos años.	Ha participado en círculos y/o equipos multidisciplinares de investigación en temas socioeducativos en los últimos dos años.	Ha participado y dirige círculos y/o equipos multidisciplinares de investigación en temas socioeducativos en los últimos dos años.
COMPONENTE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL			
COMPETENCIA	NIVEL 1. Por mejorar	NIVEL 2. Satisfactorio	NIVEL 3. Sobresaliente



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Código:

**Versión:
01**

Fecha de Vigencia:

Página 48 de 121

Asume, con responsabilidad, la ejecución de actividades y tareas a nivel interno y externo, para el desarrollo institucional y el mejoramiento del servicio educativo.	No asume, con responsabilidad, la ejecución de actividades y tareas a nivel interno y externo, para el desarrollo institucional y el mejoramiento del servicio educativo.	Asume, con responsabilidad, la ejecución de actividades y tareas a nivel interno y externo, para el desarrollo institucional y el mejoramiento del servicio educativo.	Asume, con responsabilidad, la ejecución de actividades y tareas a nivel interno y externo, para el desarrollo institucional y el mejoramiento del servicio educativo y promueve otras acciones.
Participa como integrante de comisiones técnicas para emprender proyectos y acciones de gestión a favor de la institución y comunidad educativa.	No participa como integrante de comisiones técnicas para emprender proyectos y acciones de gestión a favor de la institución y comunidad educativa.	Participa como integrante de comisiones técnicas para emprender proyectos y acciones de gestión a favor de la institución y comunidad educativa.	Participa como integrante y promotor de comisiones técnicas para emprender proyectos y acciones de gestión a favor de la institución y comunidad educativa.
Participa en la ejecución y evaluación de aspectos técnico-pedagógicos.	No participa en la ejecución y evaluación de aspectos técnico-pedagógicos.	Participa en la ejecución y evaluación de aspectos técnico-pedagógicos.	Participa en la ejecución y evaluación de aspectos técnico-pedagógicos y promueve intercambios con otros colegas.
Participa en la elaboración de documentos de gestión, pedagógica e institucional.	No participa en la elaboración de documentos de gestión, pedagógica e institucional.	Participa en la elaboración de documentos de gestión, pedagógica e institucional.	Participa en la elaboración de documentos de gestión, pedagógica e institucional y promueve reuniones de intercambio.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 49 de 121	

4.4.2. Perfil del docente de la Maestría de Gestión Pública

De acuerdo con el artículo 79 de la Ley Universitaria, los docentes universitarios tienen como sus principales funciones: la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria. Por ello, para el ejercicio de la docencia universitaria como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer:

- El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado
- El grado de Maestro o Doctor para ejercer como docente en los programas de maestrías y programas de especialización
- El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado

En esta línea, de acuerdo con el Reglamento General de la Escuela de Posgrado (UNAM, 2021), para el ejercicio de la docencia en la EPG de la UNAM, es obligatorio poseer el grado académico de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización, y el grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado. Cabe mencionar que, los grados académicos obtenidos en el extranjero deben estar revalidados de acuerdo a Ley y debidamente registrado en la SUNEDU. Además, acerca de las funciones y deberes de los docentes de la Escuela de Posgrado, se mencionan los siguientes:

- Desarrollar con solvencia académica el curso a su cargo.
- Subir a la plataforma, en la fecha programada, al inicio del curso, el sílabo del curso a su cargo, en formato PDF.
- Entregar las actas de evaluación de la asignatura a su cargo, a más tardar, dentro de los veinte (20) días hábiles de culminado el dictado del curso.
- Dictaminar, dentro de los plazos establecidos, los proyectos de tesis y los borradores de tesis.
- Asesorar en el desarrollo de los proyectos y borradores de tesis de grado.
- Promover y publicar artículos científicos en revistas indexadas.
- Apoyar académica y administrativamente a la Unidad de Posgrado.
- Cumplir con las normas de la Escuela de Posgrado y de la UNAM.
- Asumir acciones de consejería con los estudiantes.
- Cumplir con las demás funciones asignadas por la Unidad de Posgrado.
- Incentivar, en forma permanente, el estudio y la práctica de la ética y moral.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 50 de 121	

Por otro lado, de acuerdo con la revisión de requisitos que plantean diversas universidades a nivel nacional, se considera deseable que el docente universitario cumpla con las siguientes características respecto a su experiencia profesional:

- Tener experiencia en docencia universitaria
- Tener publicaciones e investigaciones
- Experiencia en la materia a la que postula

V. Objetivos curriculares

5.1 Objetivo general

Proponer el diseño curricular para la formación profesional de maestros en Gestión Pública de acuerdo con las directivas académicas y el modelo educativo de la UNAM.

5.2 Objetivos específicos

OE1: Los graduados de la maestría en Gestión Pública serán capaces de gestionar las instituciones del Estado aplicando políticas innovadoras orientadas a resultados con sentido ético para el logro de los objetivos regionales y nacionales.

OE2: Los graduados de la maestría en Gestión Pública serán capaces de desarrollar prácticas efectivas e innovadoras de modernización del Estado para mejorar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.

OE3: Los graduados de la maestría en Gestión Pública serán capaces de gestionar los recursos financieros de las instituciones del Estado con criterio holístico y sistémico para garantizar la atención de las demandas de los ciudadanos. Así como elaborar informes de control gubernamental para una correcta utilización de los recursos públicos.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 51 de 121	

5.3 Campos de actuación profesional

El egresado de la Maestría en Gestión Pública puede desempeñarse como:

- Gerente, administrador, consultor y asesor en gestión pública nivel local, regional y nacional.
- Administrador de programas y proyectos sociales en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Diseña normas y políticas públicas para promover la modernización del estado.
- Asesor de funcionarios públicos (alcaldes, congresistas, presidentes regionales)
- Asumir cargos en la gestión pública como alcalde, regidor, congresista, gobernador regional, etc.
- Docente en universidades públicas y privadas.
-

5.4 Denominación del Programa Académico

El presente programa académico, es una **Maestría de Especialización en Gestión Pública**, por los estudios de profundización profesional.

5.5 Grado Académico a otorgar

El Programa, otorgará el Grado Académico de **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**.



VI. Plan de Estudios

6.1 Plan de estudios

6.1.1. Plan de estudios por semestres

Tabla 12. Plan de estudios por semestre. Maestría en Gestión Pública

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA - PRESENCIAL

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo	Tipo (*)	Modalidad	CRÉDITOS			HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						
						TEORÍA	PRÁCTICA	Créditos	TEÓRICO			PRÁCTICO			TOTAL HORAS LECTIVAS
									PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	
I	MGP01	Proyecto de Tesis	Estudios de especialidad	0	Presencial	3	1	4	48	0	48	32	0	32	80
I	MGP02	Gestión y administración pública	Estudios de especialidad	0	Presencial	4	0	4	48	16	64	0	0	0	64
I	MGP03	Planeamiento estratégico	Estudios de especialidad	0	Presencial	4	0	4	48	16	64	0	0	0	64
I	MGP04	Administración financiera y presupuesto público	Estudios de especialidad	0	Presencial	4	0	4	48	16	64	0	0	0	64
I	MGP05	Políticas públicas	Estudios de especialidad	0	Presencial	4	0	4	48	16	64	0	0	0	64
I	MGP06	Contrataciones y adquisiciones del Estado	Estudios de especialidad	0	Presencial	4	0	4	48	16	64	0	0	0	64
SUB TOTAL						23	1	24	368	0	368	32	0	32	400
						CRÉDITOS			TEÓRICO			PRÁCTICO			TOTAL HORAS LECTIVAS
						TEORÍA	PRÁCTICA	Créditos	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	
II	MGP07	Modernización y transformación digital	Estudios de especialidad	0	Presencial	4	0	4	48	16	64	0	0	0	64
II	MGP08	Gestión estratégica del talento humano	Estudios de especialidad	0	Presencial	4	0	4	48	16	64	0	0	0	64
II	MGP09	Liderazgo y ética en la gestión pública	Estudios de especialidad	0	Presencial	4	0	4	48	16	64	0	0	0	64
II	MGP10	Proyectos de Inversión Pública	Estudios de especialidad	0	Presencial	4	0	4	48	16	64	0	0	0	64
II	MGP11	Sistema Nacional de Control	Estudios de especialidad	0	Presencial	4	0	4	64	0	64	0	0	0	64
II	MGP12	Tesis de Investigación	Estudios de especialidad	0	Presencial	3	1	4	48	0	48	32	0	32	80
SUB TOTAL						23	1	24	368	0	368	32	0	32	400
TOTAL						46	2	48	736	0	736	64	0	64	800

(*) Los estudiantes que obtengan nota desaprobatória, podrán llevar cursos dirigidos.

6.2 Malla curricular

Gráfico 4. Malla curricular y Ejes temáticos de la Maestría en Gestión Pública

MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA			
CICLO I		CICLO II	
MGP01		MGP07	
Proyecto de Tesis		Modernización y transformación digital	
MGP02		MGP08	
Gestión y administración pública		Gestión estratégica del talento humano	
MGP03		MGP09	
Planeamiento estratégico		Liderazgo y ética en la gestión pública	
MGP04		MGP10	
Administración financiera y presupuesto público		Proyectos de inversión pública	
MGP05		MGP11	
Políticas públicas		Sistema Nacional de Control	
MGP06		MGP12	
Contrataciones y adquisiciones del Estado		Tesis de investigación	
EJES TEMÁTICOS			
	A0	Gerencia estratégica en el sector público	
	A1	Modernización de la gestión pública	
	A2	Finanzas públicas y control gubernamental	
	A3	Investigación	


De acuerdo al documento normativo de la SUNEDU denominado: DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO BAJO LAS MODALIDADES SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA, en su Artículo 2 se establece sobre los programas académicos brindados bajo la modalidad presencial lo siguiente:

2.1 Los programas académicos que se brindan bajo modalidad presencial son procesos de enseñanza-aprendizaje estructurados, diseñados y desarrollados principalmente en un entorno físico especialmente acondicionado para ello.

2.2 Esta modalidad admite el uso, como apoyo o complemento, de tecnologías de la información y la comunicación y/o entornos virtuales de aprendizaje. El uso de estos mecanismos virtuales se puede realizar hasta en un máximo de 20% del total de los créditos del programa académico.

En ese sentido, se ha contemplado que parte de algunos cursos (especificado en la Tabla 12) harán uso de la modalidad virtual, sobre todo por que serán dictadas por docentes de Lima o del exterior, dichos créditos asignados a la modalidad virtual no exceden del 20% contemplado en la norma.

Asimismo, se trata de una malla flexible, donde los cursos no tienen prerrequisitos, pudiendo desarrollarse dentro del mismo semestre de manera indistinta, sin necesidad de seguir el orden correlativo de los números o códigos asignados a los cursos.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 54 de 121	

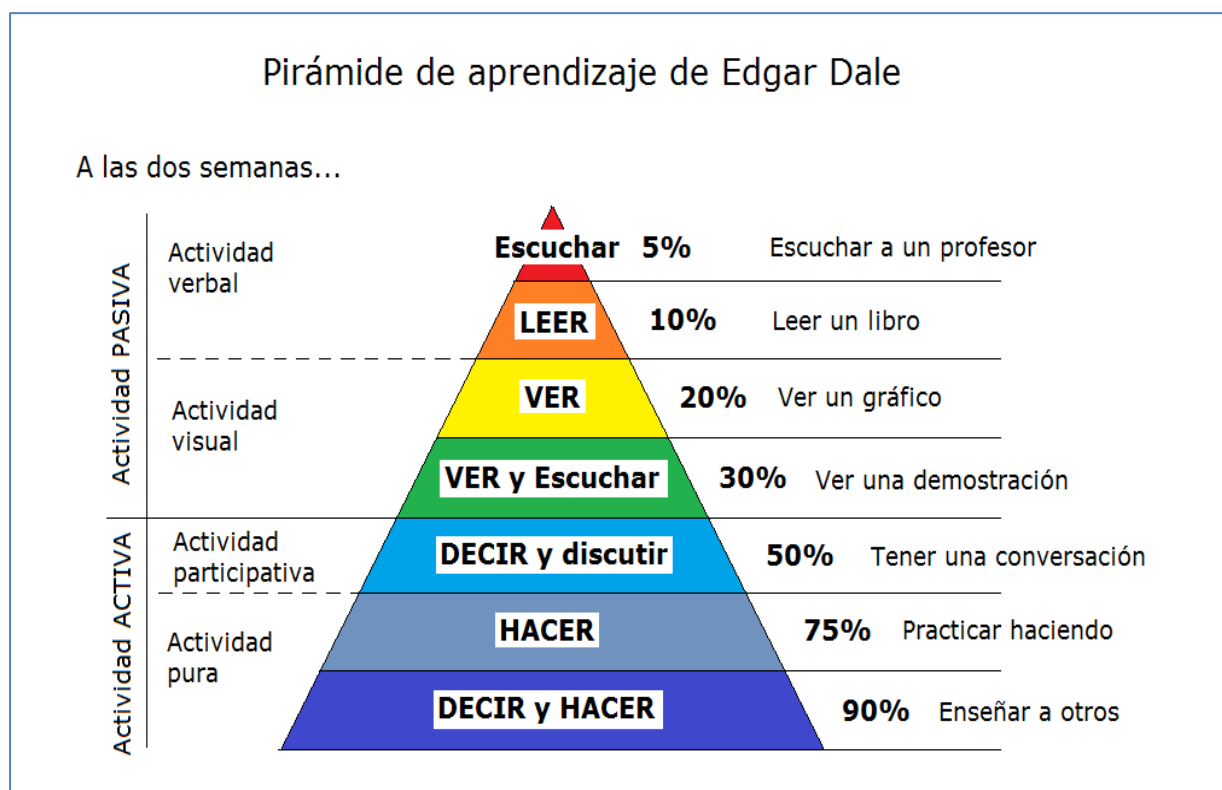
VII. Orientaciones metodológicas

El proceso de gestión curricular de la UNAM se basa en un enfoque por competencias. Con este fin, es importante contar, en la maestría en Gestión Pública, con estrategias metodológicas que permitan la adquisición de estas. El egresado no podrá lograr las competencias del Perfil de egreso, con base en un modelo tradicional de aprendizaje, en donde el estudiante tiene un rol pasivo y es un mero receptor de información; sino que solamente podrá alcanzarlas a partir de aprendizajes significativos y una metodología activa.

Como lo afirma Ausubel “hay aprendizaje significativo si la tarea de aprendizaje puede relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe” (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA , 2009). Esto implica que el docente de la maestría en Gestión Pública debe tomar en cuenta los saberes previos de sus estudiantes y construir, a partir de estos, los nuevos aprendizajes. La idea general es que, al considerar estructuras de conocimiento previas, la nueva información que se da a los estudiantes tendrá “un lugar” en donde incorporarse. El estudiante reflexionará sobre la nueva información, pero no arbitrariamente y sin relacionarla con otra información, sino haciendo conexiones con el saber que ya posee y esto permitirá una reconstrucción del conocimiento y un aprendizaje real de este.

Para poder llevar a cabo estos aprendizajes significativos, es necesario el desarrollo de una metodología de tipo activo, en donde el estudiante pueda ser partícipe de su aprendizaje. Mientras más participación tenga el estudiante, aprenderá mejor y mayor será la retención de lo que aprenda. Esta capacidad de retención de la información fue graficada por Dale a partir de una pirámide que se muestra en el Gráfico 5.

Gráfico 5. Pirámide de Dale




Fuente : (CEP Jean Piaget, s.f.)

Los cursos de la maestría en Gestión Pública utilizarán, entonces, una metodología que permita el desarrollo de competencias; con este fin, implementarán sesiones de aprendizaje activas y recursos metodológicos que faciliten su desarrollo.

7.1 Sesiones de aprendizaje activas

Los docentes de la maestría en Gestión Pública orientarán el diseño de sus sesiones de aprendizaje al logro de los resultados de aprendizaje específicos definidos en el sílabo⁴. A continuación, se presenta la información que debe incluir una sesión de aprendizaje.

⁴ Se anexa el formato de sílabo en el Anexo N°05.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 56 de 121	

7.1.1. Datos generales de la sesión


Esto incluye:

- Resultado específico de aprendizaje del curso que está trabajando la sesión (esta información se obtendrá a partir del sílabo)
- Resultado de aprendizaje de la sesión de aprendizaje (es el logro que se busca alcanzar con esa sesión; debe estar articulado con el resultado específico de aprendizaje al que apunta)
- Tiempo de duración de la sesión
- Materiales, equipos y otros recursos necesarios para el buen desarrollo de la sesión

7.1.2. Desarrollo de la sesión

Para el desarrollo de la sesión, los docentes de la maestría en Gestión Pública organizarán las actividades que se van a llevar a cabo bajo un esquema de aprendizaje significativo y metodología activa. Esto implica, teniendo siempre en cuenta el resultado de aprendizaje de la sesión, seguir las fases del ciclo de aprendizaje:

- **Exploración.** El docente diseña una primera actividad exploratoria que tiene como objetivo que el estudiante tenga un espacio en donde pueda ir construyendo y descubriendo aquello que desarrolla la sesión de aprendizaje, pero partiendo de sus propios esquemas y conocimientos previos. Esta fase debería acabar con un “producto” que el estudiante presentará, de manera individual o grupal.
- **Reflexión.** El docente diseña una actividad de reflexión, la cual parte del resultado de la fase anterior. Es decir que, a partir de las presentaciones de los estudiantes, se generará un intercambio de ideas (a modo de debate, preguntas y respuestas, análisis, etc.), que deberá estar guiado por el docente y deberá permitir “aterrizar” las principales ideas de la sesión.
- **Conceptualización** El docente diseña una actividad de conceptualización que consiste en la construcción de las ideas, conceptos, estrategias, a las que apunta la sesión de aprendizaje. Estará en manos del docente, pero éste deberá propiciar, de manera permanente, la reflexión de los estudiantes en torno a los aprendizajes que se van construyendo.
- **Aplicación.** El docente diseña una actividad de aplicación que consiste en un espacio para que

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 57 de 121	

los estudiantes puedan poner en práctica lo aprendido. Es un momento crucial, en que el docente debe ir monitoreando el trabajo y dando retroalimentación. Se espera también la entrega parcial o total de algún producto.

- **Cierre.** El docente diseña un cierre de la sesión de aprendizaje; es importante, en este momento, recordar los contenidos más importantes que se hayan visto y resolver las dudas que pudieran presentarse.
- Para cada una de las actividades que se definan, se deberá precisar:
 - Tiempo
 - Materiales
 - Otras indicaciones que se consideren pertinentes

7.1.3. Indicaciones generales para la sesión

El docente puede considerar necesario hacer algunas precisiones sobre la sesión de aprendizaje que puedan ayudar a otros docentes en el desarrollo de esta. También, en esta sección, se puede proponer variaciones a las actividades.

7.1.4. Material para el docente


En esta sección, se deberá consignar todo aquel material, bibliografía, video, ficha de trabajo, etc. que tenga como objetivo preparar al docente para el desarrollo de la sesión de aprendizaje. Se deberá adjuntar este material o, en su defecto, citar la fuente de donde puede obtenerse.

7.1.5. Material para el estudiante

En esta sección, se deberá consignar todo el material que va a ser entregado al estudiante: lecturas, fichas de trabajo, ejercicios individuales o grupales, casos, gráficos, etc. Se deberá, también, listar el material de escritorio u otro que se vaya a requerir para el desarrollo de la sesión de aprendizaje.

En el Anexo N°06, se presenta el formato correspondiente de “sesión de aprendizaje” que deberán usar los docentes de la maestría en Gestión Pública. Estos deberán respetar este ciclo de aprendizaje al momento del diseño de sus sesiones de aprendizaje, lo que va a garantizar que el estudiante tenga un rol activo, es decir que sea él mismo quien construya sus nuevos conocimientos.

Además de esto, es imprescindible que los docentes utilicen, a lo largo del ciclo de aprendizaje, ejemplos

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 58 de 121	

vinculados con la realidad del estudiante y que este pueda encontrar sentido y utilidad a lo que se le está enseñando. Es por esta razón que el docente debe siempre: a) establecer la relación entre la información que brinda y la forma en que esta podrá ser utilizada en la realidad; b) utilizar ejemplos, casos, videos, lecturas, relacionados con la realidad del estudiante; y c) compartir sus experiencias laborales.

Finalmente, y como parte del ciclo de aprendizaje, antes de comenzar con una sesión de aprendizaje, el docente presentará lo que se va a trabajar, su importancia y los objetivos de aprendizaje que se busca alcanzar.

7.2 Recursos metodológicos

Además de diseñar las sesiones de aprendizaje bajo el ciclo de aprendizaje descrito, los docentes de la maestría en Gestión Pública deberán utilizar diversos recursos metodológicos dentro de cada una de las fases de este ciclo. Como lo afirma Tobón (en: (RODRÍGUEZ, 2007), los recursos metodológicos que se empleen en un enfoque por competencias deben permitir:

- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Fomentar la responsabilidad de los estudiantes en su formación.
- Capacitar a los estudiantes en la búsqueda y uso de la información.
- Promover el aprendizaje cooperativo.
- Favorecer la reflexión sobre el aprendizaje.
- Comprender la realidad personal, social y ambiental.

Una manera de organizar estos recursos es de acuerdo con la forma de participación que vaya a tener el estudiante (INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, s.f.):

- Aprendizaje autónomo o autoaprendizaje, en donde el estudiante trabaja solo.
- Aprendizaje interactivo, en donde el estudiante intercambia información con el docente.
- Aprendizaje colaborativo, en donde el estudiante trabaja junto con otros estudiantes.

La Tabla 14 presenta algunos recursos metodológicos clasificados de acuerdo con los tres tipos de participación descritos (HERRERA, Modelo Educativo ENAP, 2013). Los docentes de la maestría en Gestión Pública deberán seleccionar, para cada una de sus sesiones de aprendizaje, los que consideren convenientes.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 59 de 121	

Tabla 13. Recursos metodológicos

TIPO DE PARTICIPACIÓN	RECURSO METODOLÓGICO	DESCRIPCIÓN
AUTOAPRENDIZAJE	Elaboración de ensayos	El estudiante hace una revisión bibliográfica sobre un tema asignado y presenta, en un escrito, argumentos a favor de una determinada postura.
	Tareas individuales	El estudiante trabaja en tareas cortas como ejercicios, que permiten evaluar conocimientos previos o aplicación del aprendizaje.
	Aprendizaje basado en proyectos (ABP)	El estudiante lleva a cabo un proceso de investigación y creación que culmina con la respuesta a una pregunta, la resolución de un problema o la creación de un producto.
	Investigación formativa	El estudiante, frente a un problema del entorno, se plantea una hipótesis de investigación que permita dar solución a este problema, implementándola, analizando los resultados y validando o rechazando la hipótesis.
APRENDIZAJE INTERACTIVO	Diálogo reflexivo	Se presenta información a un grupo, de manera organizada y dialogada.
	Conferencia de un experto	Se realiza una exposición en torno a un tema a través de un invitado experto en dicha problemática.
	Metaplan	Se lleva a cabo una reflexión con el grupo a partir de la utilización de tarjetas de diferentes colores que son ubicadas en un lugar visible y pueden ser trasladadas fácilmente de un lugar a otro, modificadas o eliminadas.
	Paneles de discusión	Permite dar a conocer, a un grupo, diferentes orientaciones con respecto a un tema.
	Seminarios	Se investiga en torno a un tema y se presenta a través de una exposición y discusión con los otros expositores.
	Simulaciones/Juego de roles	Se aprende a partir de la acción, utilizando situaciones simuladas.
APRENDIZAJE COLABORATIVO	Análisis de casos	El estudiante resuelve un caso real o diseñado, junto con otros estudiantes, incorporando lo aprendido.
	Aprendizaje basado en proyectos (ABP)	El estudiante, junto con otros estudiantes, lleva a cabo un proceso de investigación y creación que culmina con la respuesta a una pregunta, la resolución de un problema o la creación de un producto.
	Análisis y discusión en grupos	Se trabaja en grupos pequeños, sintetizando y construyendo el conocimiento para resolver problemas.
	Debates	Se realiza una discusión o análisis en torno a un tema pertinente dividiendo a la clase en grupos que preparan una sustentación de su punto de vista y lo defienden con argumentos sólidos frente a los demás.

Fuente: (HERRERA, Modelo Educativo ENAP, 2013)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 60 de 121	

VIII. Estrategias para la evaluación por competencias en los cursos

La evaluación permite saber si los resultados de aprendizaje de un curso están siendo logrados y, en caso contrario, por qué no se han adquirido y qué ajustes se deben hacer. Es, por lo tanto, la mejor herramienta de retroalimentación que se pueda tener, por lo que es muy importante tomarla en cuenta y ser muy rigurosos con la misma. Si bien la evaluación se aplica a lo largo y al final del curso, es necesario que los docentes de la Maestría en Gestión Pública la tomen en cuenta desde el diseño del sílabo el cual se elaborará a partir de las Carta descriptivas de cada curso, las cuales se encuentran al final de este documento.

En estas Cartas descriptivas, están definidos tanto la competencia que busca alcanzar el curso (la cual está articulada con las competencias del Perfil de egreso), como el producto de evaluación que servirá para medir su logro. Además, para cada unidad de aprendizaje, se plantean las técnicas e instrumentos de evaluación que van a utilizarse para medir los resultados de aprendizaje de cada una, a partir de evidencia de conocimiento, de desempeño y de producto.

Este es un primer paso del proceso de evaluación pues, para poder evaluar realmente cada uno de los resultados de aprendizaje de un curso, es necesario que los docentes de la maestría en Gestión Pública precisen los indicadores de logro a partir de la elaboración de rúbricas. Estas rúbricas deberán ser anexadas a los sílabos y presentadas a los estudiantes el primer día de clases. Asimismo, cuando los docentes de la maestría en Gestión Pública diseñen las sesiones de clase (ver acápite anterior), deberán guiarse por estas rúbricas que son las que orientarán las actividades a desarrollarse en cada sesión de clase, así como la evaluación de estas.

8.1 Rúbricas de evaluación

Una pregunta que puede ser de ayuda para elaborar una rúbrica correspondiente a un resultado de aprendizaje es: ¿cómo sé que el estudiante adquirió el resultado de aprendizaje?, ¿qué me indica que el estudiante alcanzó el resultado de aprendizaje?, ¿qué comportamientos tengo que ver que sean señal de que el resultado de aprendizaje se alcanzó? La respuesta a estas preguntas serán los **criterios de evaluación** de la rúbrica y se escriben en la primera columna de esta.

Otro elemento de la rúbrica de evaluación son los **niveles de logro**. Al igual que el perfil de egreso está formado por competencias que se dividen en niveles de logro, para poder tener claro cómo el resultado de aprendizaje se viene logrando, es importante definir sus niveles. Algunos estudiantes llevarán a cabo acciones que permitan decir que el resultado de aprendizaje se logró; otros, quizá, lo han comenzado a adquirir, pero no lo tienen logrado; y otros podrían, recién, estar comenzando a lograrlo. A esto se le llama los niveles de evaluación de la rúbrica y se escriben en la primera fila. Para cada criterio y para cada nivel del criterio, se deben definir los indicadores que dirán que el alumno se encuentra en ese nivel, en ese criterio. A esto se le llama los **descriptores** de la rúbrica y van escritos en los cuadros interiores de la rúbrica. Una rúbrica de evaluación está compuesta, entonces, por tres elementos: criterios (son los aspectos que van a ser evaluados en cada resultado de aprendizaje); niveles de logro (determinan la progresión del aprendizaje); y descriptores (definición precisa, detallada y medible de cada uno de los criterios de la rúbrica en cada uno de los niveles).

Los docentes de la maestría en Gestión Pública deberán definir rúbricas de evaluación para cada uno de los resultados de aprendizaje de sus cursos, siguiendo las siguientes pautas:

- Colocar los criterios de evaluación en la primera columna de la rúbrica de evaluación.
- Definir los niveles de logro y colocarlos en la primera fila de la rúbrica.
- Definir, en los cuadros interiores de la rúbrica, los descriptores.

La Tabla 15 muestra un ejemplo de parte de una rúbrica que permite evaluar el logro de dos criterios de evaluación que forman parte de un resultado de aprendizaje.

Tabla 14. Ejemplo de rúbrica de evaluación

CRITERIOS	LOGRADO	EN PROCESO	NO LOGRADO
Describe una situación de estrés, a partir de sus estresores y clasifica los mismos.	Identifica el 100% de los estresores presentes en la situación. Relaciona cada uno con el tipo de estresor al que pertenece.	Identifica el 70% de los estresores presentes en la situación. No relaciona todos los estresores con el tipo al que pertenecen.	Identifica menos del 70% de los estresores presentes en la situación. Relaciona menos de 50% de los estresores con el tipo al que pertenecen.
Plantea estrategias para resolver situaciones de estrés.	Plantea, por lo menos, una estrategia cognitiva y una estrategia social para enfrentar la situación.	Plantea una estrategia para enfrentar la situación.	No plantea estrategias para enfrentar la situación.

Fuente: (HERRERA, Propuesta de un sistema de evaluación por competencias, 2016)

Además de la elaboración de rúbricas para cada uno de los resultados de aprendizaje del curso, los docentes de la maestría en Gestión Pública podrán elaborar rúbricas para evaluar cualquier otro aspecto que consideren necesario.

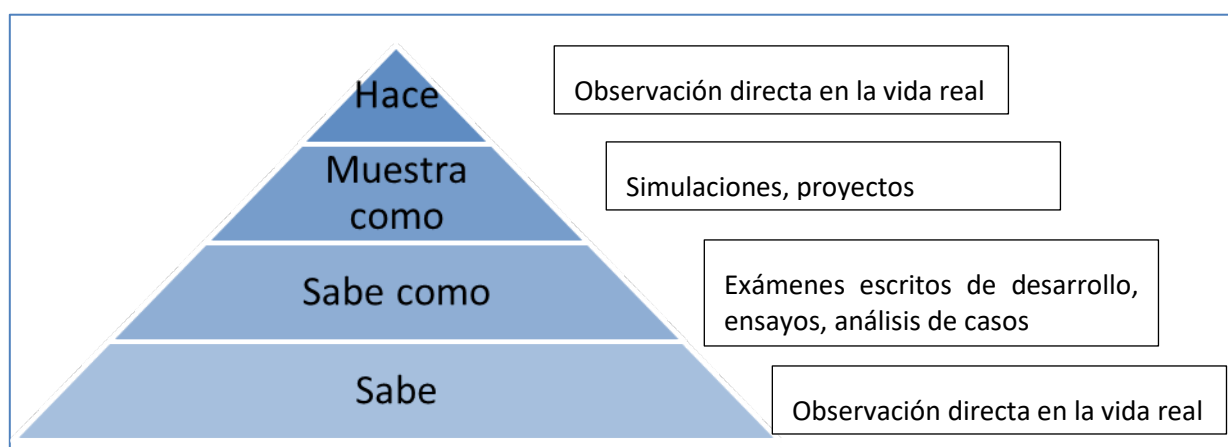
8.2 Selección y elaboración de instrumentos de medición

Los instrumentos de evaluación son diversos y los docentes deberán seleccionarlos de acuerdo con lo quieran evaluar. Resulta útil basarse, con este fin, en los aportes de Miller, quien diseña un modelo, en forma de pirámide, que está compuesto por cuatro niveles. En la base, se sitúan los conocimientos (sabe) y su aplicación a casos concretos (sabe cómo). En el nivel superior, se mide el logro de la competencia en un ambiente simulado (muestra cómo/demuestra) y en la cima, lo que el alumno realmente hace (hace) (DURANTE, 2006).

De esta forma, Miller propone la evaluación de las competencias, utilizando instrumentos sencillos para la evaluación de contenidos básicos y cada vez más complejos, a medida que se asciende en la pirámide (evaluación de desempeños integrales).


El Gráfico 6 muestra la pirámide de Miller.

Gráfico 6. Pirámide de Miller



Fuente: (DURANTE, 2006)

Otro concepto importante que deberán tomar en cuenta los docentes de la Maestría en Gestión Pública, al momento de definir la forma cómo van a evaluar los indicadores de logro en sus cursos, es el concepto de “evaluación auténtica”, acuñado por (MONEREO, 2013). Este autor habla de este tipo de evaluación

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 63 de 121	

refiriéndose a una evaluación que permita a los estudiantes resolver necesidades, que se centre en la actuación, que se relacione con escenarios vinculados con la vida profesional, que sea lo más parecida posible a estos y que sea verosímil.

Tomando en cuenta esta idea de autenticidad, los docentes deberán seleccionar las tareas que mejor permitan evaluar lo quieren evaluar. Las tareas que se seleccionen pueden ser más o menos realistas (es decir cubrir más o menos las condiciones y exigencias que exigen esas mismas tareas en el contexto profesional); más o menos relevantes (es decir, más o menos útiles a los estudiantes para que puedan enfrentar la futura vida profesional); con mayor o menor proximidad ecológica (es decir el grado en que la tarea de evaluación elegida se asemeja a las prácticas de evaluación habituales del docente); y con mayor o menor identidad (es decir el grado en que permite la integración progresiva del estudiante dentro de una determinada comunidad de práctica). (MONEREO, 2013)


De acuerdo con estas dimensiones, este autor hace una clasificación de los diferentes métodos de evaluación, la cual se presenta en la Tabla 16.



Tabla 15. Clasificación de métodos de evaluación

CARACTERÍSTICAS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN			EJEMPLOS DE MÉTODOS, DEL MÁS ARTIFICIAL AL MÁS REALISTA			
Proximidad	Relevancia	Realismo				
Próximo a la comunidad educativa	Irrelevante para el alumno	Artificial	Pruebas tradicionales de lápiz y papel , tipo ejercicio, como aplicar una fórmula matemática o una regla gramatical	Aplicación a problemas de la vida cotidiana , pero fuera de contexto o poco verosímiles	Elaboración de un dossier de apuntes , en donde el alumno completa la información con ejemplos y experiencias	
Próximo a la comunidad profesional	Relevante para el alumno	Cierto grado de artificialidad	Simulaciones , en donde el alumno puede, a partir de un programa por computadora o a partir de la asunción de un rol determinado en una situación, resolver una situación utilizando los saberes adquiridos	Sistemas de auto evaluación (el mismo alumno se evalúa) y coevaluación (es evaluado por un par)		
Más próximo a la comunidad educativa que a la profesional	Relevante para el alumno	Realista para el alumno	Resolución de problemas que, si bien son situaciones extraídas del ámbito profesional, la actividad se produce en el salón de clases a través de material escrito	Proyectos , que pueden ayudar al alumno a transitar de una situación académica a otra más profesional		
Próximo a la comunidad profesional	Relevante para el alumno	Realista para el alumno	Resolución de casos profesionales , en donde el alumno tiene que poner en práctica las competencias adquiridas para poder resolverlo	Conflicto , preparado de antemano; el alumno piensa que está ocurriendo realmente y debe actuar frente al mismo como lo haría un profesional	Portafolio , en donde el alumno recopila toda la evidencia del logro de una competencia, de acuerdo con criterios previamente establecidos junto con el docente	Participación genuina , referido a periodos de práctica profesional en donde el alumno participa, de manera directa, en la resolución de problemas reales, bajo supervisión

Fuente: Adaptado de: (MONEREO, 2013)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 65 de 121	

IX. Estrategias para la obtención del grado de Maestro

Previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y en el Estatuto y Normas de la Universidad, como es mencionado en el Reglamento General de Escuela de Posgrado, el estudiante de la maestría en Gestión Pública obtendrá el grado de Maestro si cumple con los siguientes requisitos académicos:


- Haber obtenido el grado de Bachiller
- Elaborar una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva
- Haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos
- Acreditar dominio de un idioma extranjero o lengua nativa

En esta línea, el Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Moquegua, menciona que la tesis es uno de los requisitos de graduación en Maestría; y como tal, constituye un trabajo de investigación original, que debe ser escrito en formato y estilo APA y un artículo científico enviado a una revista indexada de la EPG u otras revistas afines a la especialidad. Cabe mencionar que se trata de un trabajo de investigación de alto nivel científico, por ende, debe ser original, relevante, innovador, explicativo, aplicar los métodos y técnicas adecuados, y debe ser de actualidad en las áreas de la Maestría.

El proyecto de tesis de Maestría es presentado por los estudiantes a partir del primer semestre, vía plataforma virtual o física de la Escuela de Posgrado para su respectiva aprobación.

La tesis se realiza bajo la orientación de un asesor, quien debe ser un docente ordinario de la UNAM, con Grado Académico de Maestro o Doctor, según corresponda, preferentemente en el área temática del proyecto. Las atribuciones del asesor son las siguientes: orientar en la planificación, diseño e inscripción del proyecto; realizar evaluaciones periódicas sobre el avance del proyecto de investigación; entre otras funciones.


Por otro lado, la aprobación de la sustentación de la tesis puede ser por unanimidad (cuatro jurados) o por mayoría (tres jurados). Los requisitos para la sustentación de la tesis de Maestría son los siguientes:

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 66 de 121	

- Solicitud dirigida al Director de la EPG para sustentación, debidamente llenado y firmado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad y del Jurado correspondiente
- Certificado original de estudios de Maestría o Doctorado
- Idioma extranjero o nativo (copia de acta de examen de suficiencia de idioma o certificado de estudios del Programa de Idiomas de la EPG)
- Comprobante de pago por derechos de sustentación
- Constancia de revisión del Informe Final de tesis emitido por el Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad o de quien haga sus veces.
- Copia simple del Grado de Bachiller

Posterior a ello, para optar por el Grado Académico de Maestro el estudiante deberá cumplir con la presentación de lo siguiente:

- Solicitud de trámite de grado académico, según formato de la EPG
- Comprobante de pago por derecho de trámite de grado académico y comprobante de pago por derecho de obtención de grado
- Copia simple de Grado de Bachiller (Constancia de inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos –SUNEDU)
- Fotografías actuales en tamaño pasaporte: 01 a color y 02 en blanco y negro
- Certificados de estudios originales de Maestría; copia simple de certificado o constancia de idioma extranjero o lengua nativa; constancia de estudios de la Coordinación Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad o quien haga sus veces; y constancia de la Coordinación de la Unidad de Investigación de la Facultad o de la que haga sus veces.
- Un ejemplar de tesis empastado y firmado por los jurados y asesor de tesis, y dos CD con la versión final de tesis
- Constancia de revisión y conformidad (Unidad de Posgrado de la Facultad o de quien haga sus veces)
- Copia de acta de sustentación
- Artículo científico enviado a una revista indexada de la EPG u otras revistas afines a la especialidad.
- Constancia original de Repositorio Institucional Digital de la UNAM.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 67 de 121	

X. Orientaciones para la evaluación del currículo y del Perfil de egreso

10.1. Evaluación curricular

La Maestría de Gestión Pública hará una revisión de su diseño curricular, de manera periódica, con el fin de poder hacer los ajustes que se consideren necesarios, tanto a nivel macro curricular, como a nivel micro curricular. Si bien este segundo nivel podrá ser modificado con mucha mayor frecuencia, esto no implica que el nivel macro curricular no deba pasar, también, por revisiones periódicas, debido a los constantes cambios que se dan a todo nivel, en nuestra sociedad y que hacen necesaria una actualización permanente.

La evaluación del diseño curricular deberá ser llevada a cabo en dos niveles: un nivel externo, que permitirá a la maestría en Gestión Pública recoger las opiniones de empleadores y egresados; y un nivel interno, que le permitirá el recojo de información de actores dentro de la propia institución.

10.1.1. Evaluación de factores externos

Como lo definen (URRA et al., 2012-2013), los factores externos “refieren a la forma en que el medio percibe y evalúa la carrera, lo que permite tener una retroalimentación sobre el grado de pertinencia del plan de estudios con el contexto socio educacional y laboral”.

Para evaluar estos factores, la maestría en Gestión Pública deberá diseñar instrumentos que permitan recoger información sobre los índices que se presentan en la Tabla 17; y deberá analizar esta información tomando en cuenta los factores que indican si es necesario hacer una revisión del diseño curricular del programa.


	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 68 de 121	

Tabla 16. Evaluación externa del currículo

ÍNDICE	DEFINICIÓN	FACTORES QUE HACEN NECESARIA UNA REVISIÓN CURRICULAR
Tasa de empleabilidad al primer año de titulación	Porcentaje de egresados titulados que han obtenido empleo dentro del primer año	<ul style="list-style-type: none"> - La tasa de empleabilidad al año de titulación no supera los estándares a nivel nacional del Programa de estudio. - Existe una alta tasa de titulados que tienen dificultad para emplearse a tiempo completo. - Una proporción significativa de los titulados trabaja con rentas bajo el mercado. - Una proporción significativa de los titulados trabaja en campos ocupacionales y/o áreas de desempeño no descritos en el perfil de egreso.
Grado de satisfacción de los egresados respecto de su formación	Percepción que tienen los egresados, con al menos una experiencia laboral, sobre la formación recibida	<ul style="list-style-type: none"> - El grado de satisfacción de los egresados respecto de su proceso formativo es, a modo global, negativo. - Alguna dimensión consultada sobre el proceso formativo es negativa.
Grado de satisfacción de los empleadores respecto de los egresados contratados	Percepción que tienen los empleadores sobre el trabajo realizado por los egresados	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de los empleadores es, a modo global, negativa respecto de los egresados. - La percepción de los empleadores ha ido siendo progresivamente más negativa, respecto de evaluaciones precedentes. - La evaluación de las dimensiones en la encuesta a empleadores es muy dispar entre sí (algunas dimensiones tienen una muy buena percepción y otras muy baja), lo que podría significar que hay inconsistencias en los niveles de logro del Programa de estudio.

Fuente: Adaptado de: (URRA et al., 2012-2013) Manual de revisión y rediseño curricular universitario. Universidad de Santiago de Chile.

10.1.2. Evaluación de factores internos

(URRA et al., 2012-2013) definen los factores internos a partir del alineamiento de estos con los documentos institucionales, el grado de cumplimiento con los estándares académicos y la satisfacción de los propios estudiantes. Para evaluar estos factores, la Maestría en Gestión Pública deberá diseñar instrumentos que permitan recoger información sobre los índices que se presentan en la Tabla 18; y deberá analizar esta información tomando en cuenta los factores que indican que es necesario hacer una revisión del diseño curricular del programa.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 69 de 121	

Tabla 17. Evaluación interna del currículo

ÍNDICE	DEFINICIÓN	FACTORES QUE HACEN NECESARIA UNA REVISIÓN CURRICULAR
Grado de aprobación de cursos por año lectivo	Porcentaje de aprobación que tienen los estudiantes, en un año lectivo	<ul style="list-style-type: none"> - Un año lectivo no cumple con el estándar mínimo esperado de aprobación, según lo esperado por el Programa de estudio. - Uno o más cursos no cumplen con el estándar mínimo de aprobación esperado por el Programa de estudio. - El porcentaje de aprobación de un curso es significativamente menor en comparación con los otros cursos del semestre (o año). - Las metodologías de enseñanza – aprendizaje de algunos cursos no han sido efectivas para el logro de los aprendizajes esperados.
Tasa de retención estudiantil al 1° y 2° año	Porcentaje de estudiantes de primer y segundo año que siguen la trayectoria del Programa de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - La tasa de retención estudiantil al primer y segundo año es significativamente baja. - La tasa de retención estudiantil al primer y segundo año es significativamente más baja que el promedio institucional, o los estándares de la Facultad correspondiente al Programa de estudio. - La tasa de retención estudiantil al segundo año disminuye notablemente respecto de la tasa de primer año.
Tasa de titulación efectiva y oportuna anual	Porcentaje de estudiantes que se titulan en los plazos formales estipulados por el Programa de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Las tasas de titulación efectiva y oportuna son menores a las esperadas por el Programa de estudios. - Las tasas de titulación efectiva y oportuna del Programa de estudios han ido decreciendo en el tiempo.
Índice de tiempo de duración del Programa de estudio	Brecha que existe entre la duración formal del Programa de estudio y la duración real del mismo	<ul style="list-style-type: none"> - El índice de tiempo de duración del Programa de estudio es significativamente mayor al institucional. - El índice de tiempo de duración del Programa de estudio es significativamente mayor al de otros programas de estudio en otras instituciones de educación superior. - El índice de tiempo de duración ha aumentado sostenidamente en el Programa de estudio. - El índice de tiempo de duración se ha mantenido estable, a pesar de intervenciones previas para reducir la brecha existente.
Grado de satisfacción de los estudiantes	Percepción de los estudiantes sobre su formación académica profesional y sobre la vida universitaria, en general	<ul style="list-style-type: none"> - El grado de satisfacción de los estudiantes, a nivel general, es negativo. - El grado de satisfacción de los estudiantes, para alguna dimensión medida, es comparativamente inferior respecto de las otras, especialmente si es referido a la implementación del diseño curricular. - El grado de satisfacción de los estudiantes ha ido decreciendo por un periodo considerable de tiempo (2 mediciones previas o más).

Fuente: Adaptado de: Urra et al. (2013) Manual de revisión y rediseño curricular universitario. Universidad de Santiago de Chile.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 70 de 121	

10.1.3. Evaluación del Perfil de egreso

El Perfil de egreso de la Maestría en Gestión Pública está formado por competencias; y, por lo tanto, la evaluación que se haga de este deberá basarse en un enfoque por competencias.

Cano (2008) y Vallejo & Molina (2014) llevan a cabo una comparación entre las características de lo que implica una competencia y las características que debe tener la evaluación de estas. La Tabla 19, a continuación, presenta los aspectos más resaltantes de dicha comparación


Tabla 18. Comparación entre las competencias y su evaluación

Una competencia implica...	La evaluación por competencias debe entonces...	A través de...
Integrar conocimientos, habilidades y actitudes	Demostrar esa integración.	Proyecto o práctica profesional
Realizar ejecuciones (se demuestra en la acción)	Evaluar ejecuciones, acciones.	Listas de chequeo, fichas de observación
Actuar de forma contextual (frente a una situación dada)	Evaluar cuándo y cómo aplicar los conocimientos, de forma eficaz y ética, para atender a la situación.	Simulaciones
Ir adquiriendo niveles progresivos de logro	Ir evaluando la adquisición progresiva de estos niveles de logro.	Rúbricas
Actuar de forma autónoma	Evaluar la capacidad de autorreflexión.	Portafolio

Fuente: Adaptado de (CANO, 2008) y (VALLEJO, M. Y MOLINA, J., 2014)

Resumiendo lo presentado anteriormente, se puede citar a (CÓRDOBA, 2013) quien afirma que la evaluación por competencias debe:

- Estar relacionada con el escenario real donde éstas son, normalmente, puestas en práctica. Esto implica diseñar un contexto que se asemeje lo más posible a la realidad.
- Permitir al estudiante poner en práctica los diferentes saberes adquiridos, analizando y respondiendo a una situación planteada. Esto implica presentar, al estudiante, actividades retadoras, poco estructuradas.
- Utilizar métodos de evaluación adecuados y que permitan recoger evidencias sobre el logro de la competencia evaluada.
- Utilizar la mayor cantidad de evidencias posible que permita evaluar si la competencia se logró.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 71 de 121	

A su vez, (VALVERDE ET AL., 2012) agrega, a lo antes mencionado, que la evaluación por competencias debe contar con los siguientes criterios de calidad:

- Debe ser imparcial; todos los alumnos deben contar con la posibilidad de demostrar el logro de competencias, bajo las mismas condiciones.
- Debe basarse en el uso de problemas significativos que el alumno perciba como interesantes y útiles.
- Debe ser transparente; brindar toda la información necesaria.
- Sus resultados deben ser utilizados como orientadores de aprendizaje.
- Las actividades propuestas deben ser factibles de ser realizadas, tanto en los aspectos económicos, administrativos o institucionales.

El sistema de evaluación del Perfil de egreso de la Maestría en Gestión Pública deberá, entonces, respetar todas las características antes señaladas. Con este fin, se llevarán a cabo las siguientes actividades⁵:

- Elaborar rúbricas de evaluación
- Seleccionar y diseñar instrumentos
- Planificar la evaluación
- Ejecutar la evaluación y elaborar informes

10.1.4. Elaboración de rúbricas de evaluación

Con el fin de evaluar el Perfil de egreso de la maestría en Gestión Pública, el equipo que esté a cargo de esta evaluación deberá elaborar rúbricas para cada uno de los niveles de logro de cada una de las competencias específicas. Asimismo, el equipo a cargo de las competencias generales deberá elaborar rúbricas para su evaluación.

Tabla 19. Elaboración de rúbricas para la evaluación del Perfil de egreso

Competencia Específica/ General	Niveles de logro	Rúbricas de evaluación
Competencia 1	N1	Rúbrica de evaluación 1
	N2	Rúbrica de evaluación 2
	N3	Rúbrica de evaluación 3
Competencia 2	N1	Rúbrica de evaluación 4
	N2	Rúbrica de evaluación 5
	N3	Rúbrica de evaluación 6

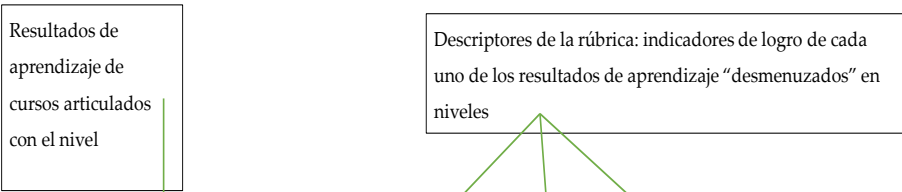
Fuente: Equipo consultor

⁵ Adaptado de: (HERRERA, Propuesta de un sistema de evaluación por competencias, 2016)

Para la elaboración de rúbricas, se seguirá con la siguiente metodología:

- La comisión a cargo revisará los sílabos de los cursos que estén articulados con cada nivel de logro de cada competencia.
- Se hará una primera versión de las rúbricas (una por cada nivel de logro):
 - o Los Resultados de aprendizaje de cada curso que esté articulado con ese nivel de logro serán considerados como criterios de la rúbrica de evaluación.
 - o Los descriptores de la rúbrica se definirán tomando en cuenta los indicadores de logro de cada uno de los resultados de aprendizaje y estableciendo niveles para cada uno de los mismos.
 - o Los niveles para cada uno de los criterios se definirán tomando en cuenta qué tan compleja es la actuación que debe realizar el estudiante; qué tan amplio es el grado de reflexión que tendrá que utilizar para emitir la acción; qué tanta autonomía requiere la puesta en marcha de la acción; y qué tanto dominio se requiere (SÁNCHEZ, T. ET AL., 2009).


Gráfico 7. Formato de rúbrica para evaluar un nivel de logro de una competencia



CRITERIOS	LOGRADO	EN PROCESO	NO LOGRADO
Resultado de aprendizaje 1			
Resultado de aprendizaje 2			
Resultado de aprendizaje 3			

Fuente: Equipo consultor

- Se revisarán las rúbricas con los docentes a cargo de los cursos.
- Se harán los ajustes necesarios a las rúbricas.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 73 de 121	

10.1.5. Selección y diseño de instrumentos


Una vez listas las rúbricas de evaluación, el equipo a cargo deberá seleccionar las tareas de evaluación y los instrumentos idóneos para poder recoger esta información, los que permitan:

- Demostrar la adquisición de competencias, es decir la integración de conocimientos, habilidades y actitudes.
- Evaluar ejecuciones.
- Evaluar la forma cómo los conocimientos están siendo aplicados para lograr solucionar una demanda.
- Evaluar los niveles progresivos de dominio de la competencia.
- Evaluar la capacidad de autorreflexión del alumno.

Esto implica utilizar instrumentos que tengan el mayor grado posible de:

- **Realismo:** es decir que las condiciones en las cuales se lleve a cabo la tarea de evaluación sea lo más parecida posible a las condiciones de la actividad en el contexto profesional. Se deberá garantizar que los problemas seleccionados sean similares a los que enfrentan los profesionales en la actualidad o los que deberán enfrentar en un futuro; que las condiciones físicas sean similares en cuanto a los recursos disponibles, el tiempo de ejecución y el orden en que debe ejecutar las tareas; que el resultado o producto obtenido sea similar y se evalúe con los mismos criterios que se evalúa en el mundo profesional.
- **Relevancia:** es decir que se trate de tareas útiles que permitan al estudiante irse creando una identidad profesional.
- **Proximidad ecológica:** es decir que se trate de tareas que no sean extrañas para el estudiante.

Se recomienda que la maestría en Gestión Pública utilice, entre sus instrumentos de medición del Perfil de egreso, el **portafolio**, que es uno de los métodos utilizados con mayor frecuencia para una evaluación auténtica (PÉREZ, 2014); (VERDEJO, s.f.); (AHUMADA, 2005). A continuación, se describe este método.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 74 de 121	

El portafolio

Como se vio en los acápites anteriores, la evaluación de competencias implica recoger evidencias sobre la movilización de recursos de diferente índole para la resolución de un problema, en una situación determinada. Tomando en cuenta estas características, el portafolio se convierte en una poderosa herramienta de evaluación al permitir medir el avance en el desarrollo de una competencia, a través del recojo sistemático de evidencias y de vivencias de aprendizaje.

Según (PÉREZ, 2014), las principales teorías en las que se basa este método de evaluación son: a) el modelo práctico reflexivo, al centrarse en la práctica reflexiva, una de las principales estrategias de profesionalización según este modelo; b) el modelo constructivista, al permitir desarrollar actividades altamente significativas; y c) el nuevo paradigma evaluativo, al permitir alcanzar una evaluación auténtica de los aprendizajes.

El portafolio está conformado por evidencias que pueden ser de diferente tipo. (ROA, s.f.) hace una clasificación de estas evidencias, la que se presenta en la Tabla 21.


Tabla 20. Tipos de evidencia

TIPO DE EVIDENCIA	DEFINICIÓN
Manuscrita	Son aquellas evidencias que el estudiante ha elaborado a mano, en el salón de clase o como parte de alguna tarea.
Digital	Son aquellas evidencias como videos, audios, simulaciones, software, etc.
Impresa	Son aquellas evidencias que el estudiante ha ido recolectando a partir de investigaciones documentales, fotocopias, lecturas, etc.
Física	Son evidencias como prototipos, creaciones artísticas, etc.

Fuente: (ROA, s.f.)

De acuerdo con los tipos de evidencia señalados, esta autora clasifica los portafolios en tres grandes rubros:

- Portafolios tipo showcase (vitrina), que se utilizan, sobre todo, cuando se presentan evidencias físicas.
- Portafolios tipo check list, que utilizan una lista de cotejo y una rúbrica con las evidencias que debe incluir el portafolio, así como con los criterios de evaluación de este (suelen incluir evidencias manuscritas e impresas).
- Portafolios electrónicos, similares a los anteriores, pero que utilizan tecnologías electrónicas, lo que permite la incorporación de evidencias digitales.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 75 de 121	


(AHUMADA, 2005) plantea que el portafolio pasa por cuatro momentos importantes:

- **Como carpeta de trabajo:** etapa de recolección de información (evidencias).
- **Como carpeta de presentación:** etapa de selección, que implica que el estudiante escoja, entre las evidencias que ha ido recolectando, aquellas que le parecen más representativas del logro de la competencia.
- **Como carpeta de evaluación:** etapa de reflexión, en donde el estudiante justifica la selección previamente hecha, analiza sus logros, así como sus dificultades de aprendizaje.
- **Como carpeta de evaluación:** etapa de proyección, en donde el alumno ve el portafolio como un todo y valora sus aprendizajes.

Algunos puntos importantes que la maestría en Gestión Pública deberá tomar en cuenta para una correcta implementación del portafolio son: que los criterios de evaluación de este sean claramente comunicados a los alumnos; que los alumnos realicen auto evaluaciones sobre cada evidencia que incorporen a su portafolio; que haya una coevaluación para complementar el proceso; que haya coherencia entre el objetivo del portafolio y sus contenidos; y que haya compromiso con el proceso de reflexión (PÉREZ, 2014); (ROA, s.f.).

Para llevar a cabo el portafolio, se recomienda la siguiente secuencia:

- El estudiante llevará a cabo la recolección y selección de evidencias y vivencias de aprendizaje en cada curso.
- El estudiante, al final de cada semestre, presentará para cada curso:
 - o Un listado (tipo lista de chequeo) de las evidencias que contiene su portafolio
 - o Una autoevaluación (de cada uno de los indicadores de logro relacionados con los resultados de aprendizaje del curso)
 - o Una reflexión sobre los logros alcanzados y sobre aquello que aún debe mejorar
- El docente del curso, y de preferencia un tutor asignado, revisarán los productos señalados y evaluarán, a su vez, al estudiante, en una ficha similar a la de auto evaluación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 76 de 121	

10.1.6. Planificación de la evaluación

Para la planificación de la evaluación del Perfil de egreso, se recomienda que la maestría en Gestión Pública tome en cuenta tres momentos. En la Tabla 22 que sigue se presenta las diferentes características de estos tres momentos.

Tabla 21. Caracterización de la evaluación en un enfoque auténtico


	MOMENTO 1	MOMENTO 2	MOMENTO 3
Función	Determinar conocimientos, habilidades, actitudes básicas	Detectar el nivel de progreso para hacer mejoras	Certificar el logro de una competencia
Aspectos preferenciales que medir	Conocimientos declarativos y algunos procedimentales	Conocimientos declarativos y procedimentales	Conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales
Procedimiento	Pruebas escritas Ensayos Artículos	Organizadores visuales Análisis de casos	Pruebas situacionales o de desempeño Portafolios
Situación de evaluación	Demostración de uso de bases conceptuales	Demostración de uso de bases conceptuales y procedimentales	Demostración de las competencias en situaciones de desempeño real o simulado
Momento	Al final del semestre I.	Al final del semestre III.	Al final del semestre IV.
Presentación de los resultados	Perfil de conocimientos, habilidades o destrezas básicas	Perfil de aprendizajes significativos alcanzados	Grado de dominio de las competencias

Fuente: Adaptado de (AHUMADA, 2005)

A continuación, se presenta un esquema general del plan de evaluación que deberá seguir la maestría en Gestión Pública para cada uno de estos tres momentos.

Momento 1. Esta evaluación debe permitir hacer una medición inicial de las competencias generales y específicas, a partir de situaciones representativas que le permitan demostrar dichas competencias. El producto de esta evaluación debería ser un perfil de las competencias, tanto generales como específicas, que maneja el ingresante.

- Metodología que seguir:
 - o Se trabajará con los niveles en que se deberá encontrar cada una de las competencias al final del semestre I.
 - o A partir de las rúbricas elaboradas previamente y correspondientes al nivel básico de cada competencia y de las rúbricas para las competencias generales, se diseñarán instrumentos y tareas de evaluación que permitan la evaluación de este nivel de logro.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 77 de 121	

La Tabla 23 que sigue presenta las modalidades de evaluación y posibles instrumentos a utilizarse.

Tabla 22. Evaluación de Nivel de logro 1

MODALIDAD	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
1ra modalidad: evaluación escrita general	Resolución de problemas	Se diseñarán algunos problemas sencillos de la profesión que permitan evaluar saberes conceptuales y procedimentales básicos definidos en las rúbricas de evaluación.
	Auto evaluación	Se construirá un instrumento tipo lista de chequeo que contenga los descriptores de las rúbricas de evaluación y en los que el alumno deberá autoevaluarse.

- Formato de entrega de resultados
 - o El estudiante recibirá la rúbrica de evaluación en donde se le indicará el nivel alcanzado para cada una de las competencias evaluadas, así como una retroalimentación sobre su desempeño.

Momento 2. Esta evaluación debe permitir evaluar el nivel de progreso del estudiante en las competencias específicas de la maestría y en las competencias generales del postgrado, a través de la demostración de estas competencias en situaciones de desempeño simulado. El objetivo de esta evaluación será el de analizar los progresos del estudiante con el fin de llevar a cabo estrategias remediales y ver métodos alternativos de aprendizaje. El producto de esta evaluación debería ser un perfil con los aprendizajes alcanzados por el estudiante y aquellos que hay que mejorar.

- Metodología para seguir:
 - o Se trabajará con los niveles en que se deberá encontrar cada una de las competencias al final del semestre III.
 - o A partir de las rúbricas, elaboradas previamente, se diseñarán instrumentos y tareas de evaluación que permitan la evaluación de este nivel de logro.

La Tabla 24 que sigue presenta las modalidades de evaluación y posibles instrumentos a utilizarse.


	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 78 de 121	


Tabla 23. Evaluación de Nivel de logro 2

MODALIDAD	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
1ra modalidad: Prueba escrita	Resolución de problemas de lápiz y papel en situaciones muy puntuales	Se diseñarán algunos problemas de la profesión que permitan evaluar los saberes conceptuales y procedimentales definidos en las rúbricas de evaluación.
	Resolución de casos	Se diseñará una prueba de lápiz y papel en donde el alumno deberá resolver casos integrando los diferentes saberes adquiridos.
2da modalidad	Portafolio	Se tomará en cuenta el portafolio con las evidencias que se han ido recolectando hasta el tercer semestre.
3ra modalidad	Simulación	Se realizará esta simulación en la que se evaluará la competencia para resolver un caso simulado frente al cual el alumno deberá movilizar sus recursos para darle solución.

- Formatos de entrega de resultados
 - o El estudiante recibirá la rúbrica de evaluación en donde se le indicará el nivel alcanzado para cada una de las competencias evaluadas, así como una retroalimentación sobre su desempeño.
 - o Asimismo, se elaborará una cartilla informativa sobre la reglamentación y los procedimientos a seguir en la evaluación, que será entregada antes de la aplicación de esta, con el fin de que el estudiante esté al tanto de toda la información necesaria.

Momento 3. Esta evaluación debe permitir certificar el logro de las competencias específicas de la maestría en Gestión Pública y las competencias generales del postgrado, a través de la demostración de estas competencias en situaciones de desempeño real. El objetivo de esta evaluación será el de analizar los resultados del estudiante al final de la maestría. El producto de esta evaluación debería ser un informe con el grado de dominio de cada una de las competencias.

- Metodología que seguir:
 - o Se evaluarán los niveles finales de cada una de las competencias específicas de la maestría en Gestión Pública.
 - o Se evaluarán, asimismo, los niveles finales de las competencias generales del postgrado.
 - o A partir de las rúbricas, elaboradas previamente, se diseñarán instrumentos y tareas de evaluación que permitan la evaluación de estos niveles de logro.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 79 de 121	

La Tabla 25 que sigue presenta las modalidades de evaluación y posibles instrumentos a utilizarse.


Tabla 24. Evaluación de Nivel de logro 3

MODALIDAD	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
1era modalidad	Portafolio	Se tomará en cuenta el portafolio con las evidencias que se han ido recolectando hasta el final de la maestría.
2da modalidad	Desarrollo de proyectos	Referido a los dos proyectos que lleva a cabo al final del cuarto semestre: Gestión empresarial y ecoeficiencia y Programación Se deberá contar con rúbricas de evaluación que permitan evaluar cada uno de estos proyectos.
3era modalidad	Proyecto de investigación/ difusión científica	Referido a la investigación o trabajo de difusión científica que presenta el estudiante al final de la maestría. Esta podrá ser evaluada con base en una lista de chequeo construida a partir del nivel más avanzado de la competencia Investigación o de la competencia Producción intelectual y difusión científica en procesos biotecnológicos.

- Formatos de entrega de resultados
 - El estudiante recibirá la rúbrica de evaluación en donde se le indicará el nivel alcanzado para cada una de las competencias evaluadas, así como una retroalimentación sobre su desempeño.
 - Asimismo, se elaborará una cartilla informativa sobre la reglamentación y los procedimientos a seguir en la evaluación, que será entregada antes de la aplicación de esta, con el fin de que el estudiante esté al tanto de toda la información necesaria.

10.1.7. Ejecución de la evaluación y elaboración de informes

En esta etapa, se procederá a aplicar cada uno de los instrumentos señalados en el acápite anterior para poder recoger la información que permita medir el logro de las competencias o el progreso en las mismas. Luego, se hará una calificación de los diferentes instrumentos, se procesará la información y se analizarán los resultados obtenidos. Finalmente, se elaborarán los informes correspondientes a los diferentes momentos de evaluación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 80 de 121	

XI. Bibliografía y webgrafía

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. CEPLAN (2011).

Cuenca-Fontbona, J., Matilla, K., & Compte-Pujol, M. (2020). Transformación digital de los departamentos de relaciones públicas y comunicación de una muestra de empresas españolas. *Revista de Comunicación*, 19, 75-92.

INEI (2014). Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades, 2014. Lima, Perú.

Máttar, J. (2014). Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Naciones Unidas y Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (Cepal).

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.


Naciones Unidas en el Perú (OACDH, s/f). Derechos humanos. <http://onu.org.pe/temas/derechos-humanos/>

Proyecto Educativo Nacional al 2036. (2020). <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6910>

Sérida, J., Guerrero, C., Alzamora, J., Borda, A. y Morales, O. (2017). Global Entrepreneur Ship Monitor 2016-2017. Lima: Universidad ESAN, 2017. <https://www.esan.edu.pe/publicaciones/2017/10/12/GEM%202016-2017%20VF.pdf>

Tunermann (2008). Modelos educativos y académicos. <https://docplayer.es/13246523-Modelos-educativos-y-academicos.html>

UNESCO (2016). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 81 de 121	

XII. Cartas descriptivas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Programa	:	Postgrado
Maestría	:	Maestría de Gestión Pública

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	PROYECTO DE TESIS
1.2. Código de la Asignatura	MGP01
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Créditos	04
1.5. Horas al semestre	80
1.6. Horas semanales	20
1.6.1. Horas de teoría	12
1.6.2. Horas de práctica	8
1.7. Ciclo del plan de estudios	I


2.- SUMILLA⁶

La asignatura de Proyecto de tesis es de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle las competencias metodológicas y científicas con la finalidad de elaborar y presentar su proyecto de investigación. Comprende las siguientes unidades: I- Enfoques de investigación y elaboración del Plan de Tesis; II- Presentación y sustentación del Plan de Tesis.

3.- COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
INVESTIGACIÓN Desarrolla el planeamiento de la propuesta investigativa, para promover la producción intelectual y difusión científica, respetando principios normativos y éticos. NIVEL DE LOGRO 1. Elabora el plan de investigación (marco teórico, planteamiento del problema, objetivos, hipótesis, variables, metodología, aspectos administrativos, cronograma) de su Plan de Tesis. NIVEL DE LOGRO 2. Sustentación del plan de tesis	Diseña su proyecto de tesis a partir del reconocimiento y planteamiento del problema, con sólida argumentación del proyecto considerando las posibilidades de aporte al conocimiento científico y a la solución de los problemas relacionado a líneas de investigación de gestión pública en el contexto del país.

⁶ Tomado de: (UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, 2020)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 82 de 121	

4.- PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Plan de Tesis, tomando en cuenta el contexto, demostrando respeto hacia los derechos de originalidad.	Semana 4

5.- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES


UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Rúbrica del cuestionario	Semana 1 y 2
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Diálogo y debate de la problemática	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Trabajo de investigación	Rúbrica	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Rúbrica del cuestionario	Semana 3
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Diálogo y debate de la metodología	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Trabajo de investigación	Rúbrica	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición	Rubrica de Exposición oral	Semana 4
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Presentación del plan de tesis	Rúbrica según contenido de plan de tesis	

6.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Aguirre, M., Maldonado, C., Peña, C. y Rider, C. (2015). Como leer y escribir en la universidad. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima – Perú. https://datospdf.com/queue/como-leer-y-escribir-en-la-universidad-practicas-letradas-exitosas-5a4bcf90b7d7bcb74fcce2fb_pdf?queue_id=-1 - American Psychological Association. (2020). Guía resumen del estilo APA. 7ª ed. Traducción basada en https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/Index - Ander-Egg, E. (2011). Aprender a investigar: Nociones básicas para la investigación social. Brujas. https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Aprender-a-investigar-nociones-basicas-Ander-Egg-Ezequiel-2011.pdf.pdf - Arias, F. (2012). El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme. https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf
--

- Arias, J. (2020). Técnicas e Instrumentos de Investigación Científica. Editado por ENFOQUES CONSULTING EIRL. Arequipa, Perú. file:///C:/Users/MSI/Downloads/AriasGonzales_TecnicasElInstrumentosDeInvestigacion_libro.pdf
- Baena P, G. (2017). Metodología de la Investigación. Editado por Grupo Editorial Patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Bernal T, C.A. (2015). Metodología en Investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Cuarta Edición. Editado por PEARSON.
- Bernal, C. (2010). Metodología en Investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Tercera Edición. Editado por PEARSON. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Caballero Romero Alejandro (2011), Innovaciones en las guías metodológicas para los planes de tesis de maestría y doctorado. Editorial Alen Caro. Lima - Perú
- Campos Arenas, Agustín (2009). Métodos Mixtos de investigación. 1ra. Edición. Editorial Magisterio; Bogotá
- Carrasco, Diaz, S. (2005) Metodología de la Investigación Científica, San Marcos. Lima
- Cegarra, J. (2004). Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica. Ediciones Díaz de Santos. Madrid. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24111w/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Cientifica%20y%20Tecnologica%20-%20Jose%20Cegarra%20Sanchez.pdf>
- Cegarra, J. (2011). Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica. Ediciones Díaz de Santos. Madrid. <https://books.google.com.pe/books?id=XG4KMFNnP4C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Del Cid, A; Méndez, R. y Sandoval, F. (2011). Investigación. Fundamentos y metodología. Segunda edición. PEARSON EDUCACIÓN, México. <https://josedominguezblog.files.wordpress.com/2015/06/investigacion-fundamentos-y-metodologia.pdf>
- Escudero, C. y Cortez, I. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Editorial UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodosCualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- García Fernández, D. (2009). Metodología del trabajo de investigación. Trillas.
- García, J. (2016). Metodología para la Investigación para administradores. Bogotá: Ediciones de la U.
- Hernández R., Fernández C. y Bautista M. (2014). Metodología de la Investigación. Mc. Graw Hill. Sexta Edición. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación. Editado por McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. México. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill. <http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales de consulta/Drogas de Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf>
- Katayama, R. (2014). Introducción a la investigación cualitativa. Fondo Editorial Nuevos Tiempos. Lima, Perú. <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/616f8a7df1823bd0b2a6db1bd1b621eb.pdf>
- Kerlinger & Howard (2010). Investigación del Comportamiento, cuarta edición, Mc. Graw.Hill. <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf>
- Lerma, H. (2009). Metodología de la Investigación. ECOE Ediciones. Bogotá. <https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/metodologia de la investigacion propuesta anteproyecto y proyecto.pdf?fbclid=IwAR0hrerUV8TegDNMLMiOK8QmMVxXGvo9I62yIChXr4gl4ZgS5jDjpnFhSFw>
- Maletta, H. (2009). Epistemología Aplicada: Metodología y técnica de la producción científica. Editado por CIES-CEPES-Universidad del Pacífico. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/maestriaeducacion/wp-content/uploads/sites/184/2012/01/epistemologiaplicada-Maletta.pdf>
- Mejía Mejía, E. (2005). Técnicas e instrumentos de investigación CEPREDIM de la UNMSM. <http://online.aliat.edu.mx/adistancia/InvCuantitativa/LecturasU6/tecnicas.pdf>
- Mejía Mejía, E. (2008). Operacionalización de variables educativas. CEPREDIM de la UNMSM. <file:///C:/Users/MSI/Downloads/Operacionalizaci%C3%B3n%20de%20Variables%20Educativas.pdf>
- Mejía Mejía, E. (2015). Enfoque cuantitativo de la investigación científica. (1ª reimpresión). CEPREDIM de la UNMSM.
- Mejía Mejía, E. (2017). La investigación científica en educación. (3ª ed.). APEEM.
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa: guía didáctica. Neiva, Colombia: Universidad Surcolombiana, Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guiadidactica-metodologia-delainvestigacion.pdf>
- Moreno, R. (2017). Directrices para la construcción de sistemas de categorías válidas. Apuntes de Psicología, 35(1), 25-34. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/download/645/474>
- Muñoz, C. (2015). Metodología de la investigación. Editorial Progreso
- Muñoz, Carlos (2011) Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis. Segunda Edición. Editorial Pearson. Ciudad de México. <http://www.indesgua.org.gt/wp-content/uploads/2016/08/Carlos-Mu%C3%B1oz-Razo-Como-elaborar-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis-2Edicion.pdf>
- Perelló, S. (2009). Metodología de la investigación social. Dykinson.
- Piscoya, L. (2003). Investigación científica y educacional, Un enfoque


	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 85 de 121	

epistemológico. Amaru Editores.

- Popper, K. (2017). La lógica de la investigación científica. (Reimpresión de la 2ª edición). Tecnos.
- Ramos, M. et al. (2004). Manual de métodos y técnicas de investigación en ciencias del comportamiento. Biblioteca Nueva.
- Ruiz, C. y Valenzuela, M. (2022) Metodología de la investigación. Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. (UNAT) - Fondo Editorial.
<https://fondoeditorial.unat.edu.pe/index.php/EdiUnat/catalog/download/4/5/13?inline=1>
- Sabino, Carlos (2001) El Proceso de la Investigación. Ediciones Panamericana, Bogotá. http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf
- Sante Cifuentes, M. (2011). El proyecto de investigación. Publicaciones de la Universidad Santo Tomás.
- Supo, José (2014), Como elegir una muestra. Arequipa: Bioestadística EIRL. <https://dariososafoula.files.wordpress.com/2017/01/como-elegir-una-muestra-jose-supo.pdf>
- Supo, José (2014), Seminarios de Investigación, Arequipa: Bioestadística EIRL. <http://red.unal.edu.co/cursos/ciencias/1000012/un3/pdf/seminv-sinopsis.pdf>
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). El proceso de la investigación científica. Limusa. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso_de_la_investigacion_cientifica_Mario_Tamayo.pdf
- Valderrama, Santiago (2013). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial San Marcos E.I.R.L. Lima – Perú.
- Ynoub, R. (2011). Cuestión de Método. Aportes para una metodología crítica. CENGAGE Learning.
- Ynoub, R. (2011). El proyecto y la metodología de la investigación. CENGAGE Learning. <https://introjuridicafacso.files.wordpress.com/2019/06/ynoub-el-proyecto-y-la-metodologia-de-investigacion.pdf>

7.- RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 86 de 121	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Programa : Postgrado
 Maestría : Maestría en Gestión Pública

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
1.2. Código de la Asignatura	MGP02
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Créditos	04
1.5. Horas al semestre	64
1.6. Horas semanales	16
1.6.1. Horas de teoría	16
1.6.2. Horas de práctica	-
1.7. Ciclo del plan de estudios	I

2. SUMILLA

La asignatura de Gestión y administración pública es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante analice cada una de las políticas y los programas, involucrados en la gestión de los recursos públicos que le permita recoger insumos para su propuesta de investigación. Comprende las siguientes unidades: I- Organización, estructura y funcionamiento del estado peruano; II- Sistemas administrativos y funcionales en el sector público; III- Instrumentos de gestión en el sector público; IV- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR PÚBLICO Conoce y analiza la organización y estructura del Estado Peruano, así como los sistemas administrativos y funcionales de la administración pública y como se relacionan con los pilares y componentes de la política nacional de modernización de la gestión pública. También aplica herramientas de gestión organizacional en el sector público bajo la perspectiva del pensamiento estratégico y con orientación basada en resultados para atender las necesidades de los ciudadanos. NIVEL DE LOGRO 1. Identifica la organización y estructura del Estado Peruano, los sistemas	Propone políticas, programas y procesos para optimizar la gestión estratégica en el sector público de acuerdo a los lineamientos normativos vigentes que permita atender las necesidades de los ciudadanos.


<p>administrativos y funcionales en la administración pública, las herramientas de gestión y los componentes de modernización para fortalecer la administración pública.</p>	
<p>TRABAJO EN EQUIPO Desarrolla su práctica junto con un grupo de trabajo multidisciplinario, orientándose tanto al cumplimiento de la tarea como al establecimiento de relaciones positivas con sus compañeros.</p> <p>NIVEL DE LOGRO 2. Utiliza estrategias de trabajo en equipo en análisis de casos y resolución de problemas.</p>	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Trabajo de investigación aplicado en una institución pública sobre los retos de la administración pública en la actualidad, sea una institución a nivel nacional, regional y/o local que incluye propuestas para dar un servicio de calidad a los ciudadanos.	Semana 4

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 1
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica para evaluar el caso	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 2
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica	
III	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 3
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica para evaluar el caso	
IV	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 4

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 88 de 121	

	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición	Guía de observación	Semana
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Sustentación del trabajo de investigación aplicado	Rúbrica	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- PCM, Secretaría de Gestión Pública. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
- Guerra Gustavo. Agenda Perú. La Reforma del Estado en el Perú. Pautas reestructurar el Poder Ejecutivo.
- D.S. 054-2018-PCM, Lineamientos de Organización del Estado.
- Ley 29158. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo Nro. 1446. Decreto Legislativo que Modifica la Ley Nro. 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo Nro. 004-2013-PXM. Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Ley 27658. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Decreto Supremo Nro. 123-2018-PCM. Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- Presidencia del Consejo ministros (PCM), Secretaría de Gestión Pública (n.d.) Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.
- Presidencia del Consejo ministros (PCM), Secretaría de Gestión Pública (n.d.). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- PCM. 2019. Lineamientos Nro. 001-2019-SGP “Principios de actuación para la modernización de la gestión pública”.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública Nro. 004-2019-PCM-SGP. Aprueba los lineamientos Nro. 001-2019-SGP “Principios de actuación para la modernización de la gestión pública”.
- Secretaría de Gestión Pública. (2020). *Lineamientos N°01-2020-SGP Funciones estandarizadas en el marco de los sistemas administrativos*. <https://bit.ly/3HF9QU8>
- Peña Ponce, D. (2022). Gestión administrativa y su impacto en la calidad del servicio. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 6(1), 120-131. <https://acortar.link/WV7IOM>
- Escuela Nacional de Administración Pública. (2021). *Estructura y funcionamiento del Estado Peruano*. <https://bit.ly/3HIBFzd>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2022). *Política nacional de modernización de la gestión pública al 2030*. <https://bit.ly/3ZL6g0X>
- Corrales Angulo, A. (Ed.). (2022). *Pautas para la reforma del Estado en el Perú. Por un Estado eficiente al servicio de la gente*. Universidad Continental. <https://bit.ly/3mD0wb2>

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 89 de 121	

- Delgado Tapia, V. A. (2022). Modernización de la gestión pública y su influencia en la atención de la ciudadanía desde los gobiernos locales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 2405-2420. <https://bit.ly/3yBpRWv>
- Escuela de Gobierno PUCP. (3 de marzo de 2022). *Conversatorio: ¿Qué aspectos debería abordar la Nueva Política de Modernización de Gestión Pública?*. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=H8No_yfgBp0
- ESAP Oficial. (19 de noviembre de 2021). *Nuevas tendencias de la administración pública*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=eLyeSiUPVbg>

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 90 de 121	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
Programa : Postgrado
Maestría : Maestría de Gestión Pública

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
1.2. Código de la Asignatura	MGP03
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Créditos	04
1.5. Horas al semestre	64
1.6. Horas semanales	16
1.6.1. Horas de teoría	16
1.6.2. Horas de práctica	-
1.7. Ciclo del plan de estudios	I

2. SUMILLA

La asignatura de Planeamiento Estratégico es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante elabore un plan estratégico bajo el enfoque prospectivo de acuerdo a los lineamientos establecidos por el CEPLAN, así como utilizar los indicadores de desempeño para medir el resultado o producto en beneficio de la población. Comprende las siguientes unidades: I- Aspectos generales del planeamiento estratégico en el sector público y Fases del planeamiento estratégico; II- Gestión de indicadores en la gestión pública.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. Diseña procesos alineados a las políticas nacionales e internacionales para promover la modernización del estado y mejorar la calidad de los servicios al ciudadano. NIVEL DE LOGRO 1. Reconoce, analiza y aplica los procesos metodológicos asociados al proceso de planificación estratégica en el sector público.	Reconoce y explica los alcances y componentes de la dirección y planificación estratégica Identifica los principales componentes del proceso de la planificación estratégica en la administración pública. Formula un plan estratégico Institucional PEI de una entidad pública, cumpliendo las disposiciones y


<p>NIVEL DE LOGRO 2 Identifica el control de gestión como un componente clave para el ciclo de la planificación estratégica pública</p>	<p>procedimientos establecidos por el CEPLAN.</p> <p>Identificar y analizar casos prácticos de aplicación de las herramientas de planificación estratégica en servicios públicos, con especial énfasis en diseños de Balanced Score Card</p>
--	--

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
PEI – Plan Estratégico Institucional, articulado con PEDN, PDRC, PDLC, y disposiciones emitidas por el CEPLAN.	Semana

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica	
III	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica	
IV	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 92 de 121	

EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Presenta el Plan Estratégico Institucional	Guía de observación	Semana
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Sustenta el Plan Estratégico Institucional	Rúbrica	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-Armijo, M. (2011). Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Publico. (1ª. ed.). Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en http://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/SM_69_MA.pdf

- Armijo, M. (2009). Manual de planificación estratégica. Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública. ILPES/CEPAL. Santiago.

- BID. (2015). Construyendo gobiernos efectivos. Logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe. Washington, D.C: A&S Information Specialists, LLC

- De Miguel, M el al (2017) Management para las administraciones públicas. Editorial Universidad Politécnica de Valencia

- De Miguel Molina, M., Fundamentos de Dirección Estratégica para Organizaciones Públicas, Editorial Politécnica de Valencia, Valencia, 2012.

-Matus, C (1995) Estrategia y plan, Siglo XXI Editores, España.

-Moore, M. H. (1998). Gestión Estratégica y Creación de Valor en el Sector Público, Ed. Paidos España.


- Longo, F. (2020). La gestión pública de la pandemia: diez aprendizajes. Estado abierto, 5(1), 131-143

-Ramio, C(2021) Innovación pública en Iberoamérica: presente y tendencias de futuro. CLAD.

-Sousa, J. D. y Arbesú, L. I. (2018). Planificación gubernamental. Oxford University Press.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 93 de 121	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Programa : Postgrado
 Maestría : Maestría en Gestión Pública

1. INFORMACIÓN GENERAL


1.1. Nombre de la Asignatura	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO PÚBLICO
1.2. Código de la Asignatura	MGPO4
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Créditos	04
1.5. Horas al semestre	64
1.6. Horas semanales	16
1.6.1. Horas de teoría	16
1.6.2. Horas de práctica	-
1.7. Ciclo del plan de estudios	I

2. SUMILLA

La asignatura de administración financiera y presupuesto público es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante evalúe la naturaleza de la gestión financiera y el capital organizativo requerido para el gobierno de las organizaciones públicas y comunitarias que le permita recoger insumos para su propuesta de investigación. Comprende las siguientes unidades: I- Administración financiera del sector público. II- Gestión del sistema administrativo de presupuesto público.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
VISIÓN ESTRATÉGICA. Capacidad para anticipar, detectar y analizar las señales del entorno e incorporarlas de manera coherente a la estrategia y gestión institucional, estableciendo sus impactos. NIVEL DE LOGRO 1. Diseña planes para la gestión de recursos financieros y operativos a través de la gestión de proyectos de inversión pública con el fin de garantizar el logro de objetivos estratégicos.	Analiza la problemática sobre la administración financiera del Estado y el desarrollo del presupuesto público con sentido crítico y criterio ético.
PENSAMIENTO CRÍTICO. Propone estrategias de solución frente a problemas complejos en proyectos, respetando principios normativos y éticos. NIVEL DE LOGRO 2. Diseña alternativas de solución frente a problemas financieros.	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 94 de 121	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Informe de la problemática actual en torno a la administración financiera de una entidad pública y las alternativas de solución presupuestal, tomando en cuenta el contexto y el criterio ético.	Semana 04

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA INGRESO NOTAS
I	Evidencia de Conocimiento	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 1
	Evidencia de Desempeño	Observación en clase	Guía de observación	
	Evidencia de Producto	Estudio de caso	Rúbrica	
II	Evidencia de Conocimiento	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 2
	Evidencia de Desempeño	Observación en clase	Guía de observación	
	Evidencia de Producto	Reporte del informe	Rúbrica	
III	Evidencia de Conocimiento	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 3
	Evidencia de Desempeño	Observación en clase	Guía de observación	
	Evidencia de Producto	Reporte del informe	Rúbrica	
IV Evaluación Final	Evidencia de Desempeño	Desarrollo del informe	Guía de observación	Semana 4
	Evidencia de Producto	Presentación de informe	Rúbrica	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


<ol style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N° 1436. Marco de la Administración Financiera del Sector Público Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público Leyes Anuales de Presupuesto Público. Directivas de Ejecución Presupuestal Anual Directiva N° 0005-2020-EF/50.01. Resolución Directoral N° 0030-2020-EF/50.01. Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco el Presupuesto por Resultados.
--

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 95 de 121	

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 6. Decreto Supremo N°103-2022-PCM. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. 7. Decreto Supremo N° 095-2022-PCM. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. 8. La Administración Financiera del Sector Público en el Perú: Avances y Desafíos 2018-2022. MEF-SECO 9. Evaluación de la Credibilidad Presupuestal del Gasto Público En El Perú. Contraloría General de la República del Perú 10. Resolución Ministerial N°1032-2019/MINSA. Metodología para la estimación de costos estándar en los establecimientos de salud. |
|--|

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 96 de 121	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Programa : Postgrado
 Maestría : Maestría en Gestión Pública

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	POLÍTICAS PÚBLICAS
1.2. Código de la Asignatura	MGP05
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Créditos	04
1.5. Horas al semestre	64
1.6. Horas semanales	16
1.6.1. Horas de teoría	16
1.6.2. Horas de práctica	-
1.7. Ciclo del plan de estudios	I

2. SUMILLA

La asignatura de políticas públicas es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. El curso desarrolla temas específicos relacionados al diseño de las políticas públicas, en un marco de multidisciplinariedad y en entornos complejos. Se orientan a profundizar en el aspecto de la implementación de las estrategias de decisión, innovación, desarrollo político de la agenda, y el presupuesto, así como las capacidades del Estado para implementar dichas políticas, y las distintas respuestas de los ciudadanos para cumplirlas.

Se busca que el estudiante esté en condiciones de plantear alternativas de política, en un marco de coherencia y coordinación, estableciendo las condiciones para su posterior monitoreo y evaluación de resultados e impactos.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
POLÍTICAS PÚBLICAS Reconoce y valora los conceptos fundamentales de Política Gubernamental para diseñar propuestas de políticas públicas, referidas a la problemática de la gestión gubernamental nacional, regional y local dentro del contexto socio político, aplicando las herramientas metodológicas del planeamiento y la prospectiva estratégica. El diseño incluye todas las etapas de la elaboración de Políticas Públicas y estudio de casos. NIVEL DE LOGRO 1. Identifica los problemas públicos que requieren de la intervención de una política	Identifica las principales teorías que explican la naturaleza del Estado, el gobierno y las políticas públicas, asimismo, emplea dichos contenidos en la interpretación de la realidad social. Reconoce y define, los ámbitos y alcances de la Gestión Pública, interpreta los aportes de los distintos enfoques, apreciando su


pública.	contribución al desarrollo de un nuevo modelo de gestión.
<p>TRABAJO EN EQUIPO Desarrolla su trabajo junto con un grupo multidisciplinario, orientándose tanto al cumplimiento de la tarea como al establecimiento de relaciones positivas con sus compañeros.</p> <p>NIVEL DE LOGRO 2. Aplica conocimientos de diseño de políticas públicas y realiza su labor junto con un grupo de trabajo multidisciplinario.</p>	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Propuestas de políticas públicas para fortalecer la calidad en el sector público.	Semana

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica para evaluar el caso	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica	
III	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica para evaluar el caso	
IV	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 98 de 121	

	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición	Guía de observación	Semana
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Sustentación del artículo	Rúbrica	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrews, Matt, Lant Pritchett, and Michael Woolcock (2017). Building State Capability. Evidence, Analysis, Action. Oxford University Press. Descargable en: <https://bsc.cid.harvard.edu/building-state-capability-evidence-analysis-action>
- Samji, Salima, Matt Andrews, Lant Pritchett y Michael Woolcock (editores) (2018) Caja de herramientas PDIA. Un enfoque “hazlo tú mismo” para resolver problemas complejos. Descargable en: <https://bsc.cid.harvard.edu/files/bsc/files/pdiatoolkit-spanish-final.pdf>
- Banco Mundial (2017). World Development Report 2017: Governance and the Law. Washington, DC: World Bank. Descargable en: <http://www.worldbank.org/en/publication/wdr2017>
- Banco Mundial (2015). World Development Report 2015: Mind, Society, and Behavior. Washington, DC: World Bank. Descargable en: <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/Publications/WDR/WDR%202015/WDR-2015-Full-Report.pdf>
- Tirole, Jean (2017) La economía del bien común. Editorial Taurus.
- Acemoglu, Daren y James A. Robinson (2012) ¿Por qué fracasan los países? Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Grupo Planeta.
- Mazzucato, Mariana (2022) El estado emprendedor. La oposición público vs privado y sus mitos. Penguin Random House Grupo Editorial España
- OECD (2021) The Design and implementation of mission-oriented innovation policies. A new systemic policy approach to address societal challenges. OECD Science, Technology and Industry Policy Papers. Descargable en: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/3f6c76a4-en.pdf?expires=1678465216&id=id&accname=guest&checksum=630EB0FC304D4E33B1F1686623A16D49>

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 99 de 121	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Programa : Postgrado
 Maestría : Maestría en Gestión Pública

1.- INFORMACIÓN GENERAL


1.1. Nombre de la Asignatura	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
1.2. Código de la Asignatura	MGP05
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Créditos	04
1.5. Horas al semestre	64
1.6. Horas semanales	16
1.6.1. Horas de teoría	16
1.6.2. Horas de práctica	-
1.7. Ciclo del plan de estudios	I

2.- SUMILLA

La asignatura de Contratación y Adquisiciones del Estado es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante implemente herramientas acorde con las formas y procedimientos que utiliza el Estado para sus compras y que aplique en forma general la normatividad referente a la contratación de bienes, servicios y obras, lo que le permitirá recoger insumos para su propuesta de investigación. Comprende las siguientes unidades: I- Aspectos generales de la contratación pública; II- Procedimientos de selección y ejecución contractual.

3.- COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
FINANZAS PÚBLICAS. Diseña planes para la gestión de los recursos financieros y operativos de las instituciones públicas con el fin de garantizar el logro de los objetivos estratégicos. NIVEL DE LOGRO 1. Conoce y diseña mecanismos que permiten optimizar la gestión de los contratos y adquisiciones del estado.	Propone mecanismos para optimizar el proceso de contrataciones y adquisiciones del estado tomando en cuenta el contexto, con sentido ético.
PENSAMIENTO CRÍTICO. Propone estrategias de solución frente a problemas complejos en proyectos, respetando principios normativos y éticos. NIVEL DE LOGRO 2. Propone estrategias de solución frente a casos prácticos.	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 100 de 121	

4.- PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Informe sobre la aplicación de las herramientas que se usan en las contrataciones del Estado para la toma de decisiones.	Semana

5.- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Reporte del informe	Rúbrica	
III	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Reporte del informe	Rúbrica	
IV EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Desarrollo del informe	Guía de observación	Semana
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Presentación del informe	Rúbrica	


6.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF - Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Decreto Legislativo N° 1439 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF - Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
--

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 101 de 121	

7.- RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 102 de 121	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Programa : Posgrado
 Maestría : Maestría en Gestión Pública

1. INFORMACIÓN GENERAL


1.1. Nombre de la Asignatura	MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
1.2. Código de la Asignatura	MGP07
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Créditos	04
1.5. Horas al semestre	64
1.6. Horas semanales	16
1.6.1. Horas de teoría	16
1.6.2. Horas de práctica	-
1.7. Ciclo del plan de estudios	I

2.- SUMILLA

La asignatura de Modernización y transformación digital, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante analice las herramientas teóricas y metodológicas que le permitan una adecuada planificación de los recursos en la modernización del Estado que le permita recoger insumos para su propuesta de investigación. Comprende las siguientes unidades: I- La modernización de la gestión pública; II- Los Sistemas de Información e informáticos en la Gestión Pública; III- El Gobierno Digital y Tendencias; IV- El Gobierno Digital: Una mirada global; V- Transformación digital.

3.- COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA. Diseña procesos alineados a las políticas nacionales e internacionales para promover la modernización del estado y mejorar la calidad de los servicios al ciudadano. NIVEL DE LOGRO 1. Identifica los principios que rigen la modernización del Estado y mejorar la calidad de los servicios al ciudadano.	Propone mecanismos para impulsar la modernización, gobierno y transformación digital del estado considerando los aspectos de la estructura territorial y el desarrollo humano, con coherencia y actitud crítica.
GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Utiliza los conceptos de Gobierno y transformación digital dentro de las entidades públicas para reorganizar sus procesos, métodos de trabajo y estrategias y así mejorar la eficiencia y calidad de los servicios,	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 103 de 121	

ahorrar costos, contar con una dinámica de constantes cambios tecnológicos y mejorar las relaciones de las entidades públicas con los ciudadanos. NIVEL DE LOGRO 2. Utiliza el gobierno y transformación digital para el análisis de casos prácticos.	
---	--

4.- PRODUCTO


PRODUCTO	FECHA
Caso práctico de investigación aplicada sobre la gestión de procesos aplicados para promover la modernización del estado y el gobierno y transformación digital a nivel nacional y mundial.	Semana 4

5.- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 1
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 2
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Reporte del informe	Rúbrica	
III	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 3
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Reporte del informe	Rúbrica	
IV EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Desarrollo del artículo	Guía de observación	Semana 4
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Presentación del artículo	Rúbrica	

6.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- PCM, Secretaría de Gestión Pública. Política Nacional de Modernización de la
--


	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 104 de 121	

Gestión Pública.

- Decreto Legislativo Nro. 1446. Decreto Legislativo que Modifica la Ley Nro. 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo Nro. 004-2013-PCM. Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Ley 27658. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Presidencia del Consejo ministros (PCM), Secretaría de Gestión Pública (n.d.) Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.
- Presidencia del Consejo ministros (PCM), Secretaría de Gestión Pública (n.d.). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2022). Política nacional de modernización de la gestión pública al 2030. <https://bit.ly/3ZL6g0X>
- REPLANTEAMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL: Nuevos datos examinan el cambio imperativo en la cultura y en los procesos en 2020, Harvard Business Review.
- INDUSTRIA 4.0 Fabricando el Futuro: Autores: Ana Inés Basco, Gustavo Beliz, Diego Coatz, Paula Garneró. Ciudad de Buenos Aires, Julio de 2018.
- Perspectivas económicas de América Latina 2020 TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA UNA MEJOR RECONSTRUCCIÓN: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, la Unión Europea (UE) y el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- El impacto de la infraestructura digital en los Objetivos de Desarrollo Sostenible Un estudio para países de América Latina y el Caribe.
- Ley de Gobierno Digital.
- Reglamento del Gobierno Digital
- Manual.gob Estrategias de gobierno electrónico: la definición de un modelo de análisis y estudio de casos Pablo Valenti Rafael Anta Matías Bendersky.
- Regulación de blockchain e identidad digital en América Latina | El futuro de la identidad digital. 2020 Banco Interamericano de Desarrollo.
- TRANSFORMACIÓN DIGITAL, Compartición de infraestructura en América Latina y el Caribe, Ricardo Martínez Garza Enrique Iglesias Rodríguez Antonio García Zaballos.

7.- RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 105 de 121	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Programa : Postgrado
 Maestría : Maestría en Gestión Pública

8. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO
1.2. Código de la Asignatura	MGP08
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Créditos	04
1.5. Horas al semestre	64
1.6. Horas semanales	16
1.6.1. Horas de teoría	16
1.6.2. Horas de práctica	-
1.7. Ciclo del plan de estudios	II

9. SUMILLA

La asignatura *Gestión estratégica del talento humano* es de naturaleza teórico-práctica, y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante comprenda los procesos y aplique herramientas del Sistema Administrativo de Gestión de recursos Humanos, así como del tránsito a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, preparándose para el rol de directivos responsables de gestionar el talento humano en las organizaciones, talento requerido para el logro de los objetivos institucionales, y para brindar una atención de calidad al ciudadano. Comprende las siguientes unidades: I- Sistema Administrativo de Gestión Recursos Humanos; II- Tránsito a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

10. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR PÚBLICO. Comprenda los procesos y aplica herramientas del Sistema Administrativo de Gestión de recursos Humanos, para brindar una atención de calidad al ciudadano. Desarrolla mapas mentales de los procesos para su entendimiento y análisis. NIVEL DE LOGRO 1. Diseña procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.	Comprende procesos del SAGRH correspondientes a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

<p>TRABAJO EN EQUIPO. Desarrolla su práctica junto con un grupo de trabajo multidisciplinario, orientándose al entendimiento del tránsito a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. NIVEL DE LOGRO 2. Desarrolla mapas mentales para comprender el tránsito a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en grupos de trabajo multidisciplinarios.</p>	<p>Desarrolla mapas mentales y comprende el tránsito a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.</p>
---	---


11.PRODUCTO

PRODUCTO (TRABAJOS GRUPALES)	FECHA
Unidad I – Mapas mentales y ejercicios Procesos del SAGRH	Semana 1/ Semana 2/ Semana 3
Unidad II – Tránsito a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil	Semana 4

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Foro de pregunta: Servicio Civil	Foro en el Aula Virtual	Semana 1
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase / Intervenciones de los alumnos	Nota por Intervención	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Mapas Mentales/ Trabajos Grupales	Trabajo en Jamboard	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario en el Aula Virtual	Semana 2
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase / Intervenciones de los alumnos	Nota por Intervención	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Mapas Mentales/ Trabajos Grupales	Trabajo en Jamboard	
III	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Foro de pregunta: Procesos del SAGRH	Foro en el Aula Virtual	Semana 3
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase / Intervenciones de los alumnos	Nota por Intervención	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Mapas Mentales/ Trabajos Grupales	Trabajo en Jamboard	
IV EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Mapas Mentales/ Trabajos Grupales	Trabajo en Jamboard	Semana 4
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Examen final	Examen / cuestionario en el Aula Virtual	

13.DESARROLLO DE CLASES

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 107 de 121	

1ª Semana

- 1) Servicio civil: Estado y Gestión Pública. Los sistemas en la administración pública. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Enfoque sistémico de la organización moderna. Servicio civil. Organización del servicio civil. Ley del servicio civil y su reglamento. Nueva tipología de servidores civiles.
- 2) Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos: Modelo del SAGRH. Integrantes que componen el SAGRH. Subsistemas y procesos del SAGRH. Articulación.

2ª Semana

- 1) Procesos relacionados con la incorporación bajo la Ley Nro. 30057: Procesos de selección, vinculación, inducción y periodo de prueba.
- 2) Proceso de capacitación: Actores de la capacitación. Tipos de capacitación. Financiamiento de la capacitación. Costos de la Capacitación. Subsistemas que alimentan el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Ciclo de la gestión de la capacitación. Planificación. Ejecución. Evaluación.

3ª Semana

- 1) Proceso de Evaluación de Desempeño: Gestión del rendimiento vs. Evaluación del desempeño. Gestión del rendimiento y su relación con otros subsistemas. Progresividad y gradualidad. Componentes de la gestión del rendimiento. Ciclo de gestión del rendimiento. Actores de gestión del rendimiento. Segmentación de servidores. Factores de evaluación. Calificaciones e impacto de la evaluación.
- 2) Proceso de Negociación Colectiva: Negociación colectiva en el Sector Público.

4ª Semana

- 1) Tránsito al nuevo régimen: Proceso de tránsito al nuevo régimen. Tránsito de la entidad, sus etapas y actividades. Tránsito de los servidores, sus etapas y actividades.
- 2) Gestión por competencias: Modelo de gestión por competencias. Competencias transversales del servicio civil. Competencias gerenciales de los directivos públicos.
- 3) Teletrabajo en el Sector Público

14.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes bibliográficas

- Valdivia Morón, José (2012). Algunos apuntes sobre el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en el Estado. Gestión Pública y Desarrollo. Informe

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 108 de 121	


Especial. Lima, Perú.

- Lacoviello, Mercedes (2011). Diagnóstico Servicio Civil de Perú. Informe Final. Banco Interamericano de Desarrollo. Lima, Perú. 81 p.p.

- Fuentes normativas**
- Ley Nro. 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
 - Decreto Legislativo Nro. 1023, Decreto que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil.
 - Ley Nro. 30057, Ley del Servicio Civil.
 - Decreto Supremo Nro. 040-2014-PCM, Reglamento de la Ley del Servicio Civil.
 - Directiva Nro. 002-2014-SERVIR/GDSRH, Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas.
 - Directiva Nro. 001-2016-SERVIR/GPGSC, Reglas y Estructura del Servicio Civil de Carrera de la Ley Nro. 30057, Ley del Servicio Civil”.
 - Directiva Nro. 004-2021-SERVIR/GDSRH, Normas para la gestión de los procesos de selección en el régimen de la Ley Nro. 30057 – Ley del Servicio Civil.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva Nro. 141-2016-SERVIR-PE que aprueba la Directiva Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva Nro. 299-2017-SERVIR-PE que aprueba la Guía de Evaluación de la Capacitación a nivel de aplicación en entidades públicas.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva Nro. 068-2020-SERVIR-PE que aprueba la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva Nro. 076-2021-SERVIR-PE que aprueba la Guía para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento.
 - Ley Nro. 31188 Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal.
 - Decreto Supremo Nro. 008-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba Lineamientos para la implementación de la Ley Nro. 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal.
 - Ley Nro. 31572, Ley del Teletrabajo
 - Reglamento de la Ley Nro. 31572, Ley del Teletrabajo

15.RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 109 de 121	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Programa : Postgrado
 Maestría : Maestría en Gestión Pública

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	LIDERAZGO Y ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA
1.2. Código de la Asignatura	MGP09
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Créditos	04
1.5. Horas al semestre	64
1.6. Horas semanales	16
1.6.1. Horas de teoría	16
1.6.2. Horas de práctica	-
1.7. Ciclo del plan de estudios	II

2. SUMILLA

La asignatura de Liderazgo y ética en la gestión pública es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que los estudiantes examinen la interacción entre roles, propósitos, liderazgo y contexto en la búsqueda de objetivos en la política y la gestión pública que le permita recoger insumos para su propuesta de investigación. Así mismo, se busca desarrollar la vital importancia de la ética en la función pública y el rol de los servidores públicos en el fortalecimiento de la democracia y la lucha contra la corrupción.

La asignatura comprende las siguientes unidades: I. Introducción al liderazgo y conceptos básicos. II. Liderazgo para la gestión pública. III. Ética e integridad en la gestión pública. IV. Retos a la ética y el liderazgo en la gestión pública.

En el desarrollo de las sesiones se llevarán a cabo apartados teóricos y de exposición docente, debates y discusión temática con los participantes y ejercicios vinculados al desarrollo de habilidades de liderazgo en la gestión pública.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR PÚBLICO. Aplica herramientas de gestión organizacional y liderazgo en el sector público bajo la perspectiva del pensamiento estratégico y el liderazgo transformador, con orientación basada en resultados y ética	Diseña mecanismos para promover la práctica de valores éticos en las instituciones públicas,


<p>profesional para atender las necesidades de los ciudadanos. NIVEL DE LOGRO 1. Aplica herramientas de gestión estratégica para solucionar los problemas en el sector público con orientación basada en resultados y ética profesional para atender las necesidades de los ciudadanos.</p>	<p>tomando en cuenta el contexto y con sentido ético.</p>
<p>COMPROMISO ÉTICO. Demuestra actuaciones basadas en valores, normas y estándares éticos en el desarrollo de su práctica. NIVEL DE LOGRO 2. Lleva a cabo su práctica respetando principios y estándares éticos de la profesión.</p>	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Artículo/Ensayo respecto de la ética en la función pública con aplicabilidad sobre un problema público actual.	Semana

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Cuestionario grupal	Semana 1
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Exposiciones grupales	Rúbrica	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	cuestionario	Semana 2
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Presentación de casos y propuestas de actuación	Rúbrica	
III	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Control de lectura	Semana 4
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Análisis de casos en foro	Rúbrica	
IV	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Cuestionario grupal	Semana 4
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Exposiciones grupales	Rúbrica	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 111 de 121	


EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Desarrollo de caso integrador final	Guía de observación	Semana 5
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Presentación de artículo/ ensayo	Rúbrica	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - MORENO DE MATOS, Violeta y TORRES, Hilda (2008) <i>Liderazgo resonante en la administración pública</i>. En: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales, Vol. 5, Nº. 1, (Págs. 71-76). Colombia. CICAG. - DÍAZ-CARRERA, C. y NATERA, Antonio (2014) <i>El coraje de liderar. La democracia amenazada en el siglo XXI</i>. Madrid: Tecnos - NAESSENS, Hilda. (2010) <i>Ética pública y transparencia</i>. XIV Encuentro de Latinoamericanistas españoles: Congreso Internacional. Santiago de Compostela, España. pp.2113-2130. - CORTINA O., Adela (2013). <i>¿Para qué sirve realmente la ética?</i> España. Ediciones Paidós - MERINO A., Francisco (2017). <i>Ética para la función pública. De la indiferencia al reconocimiento</i>. LIMA. UPC.
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 112 de 121	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Programa : Postgrado
 Maestría : Maestría en Gestión Pública

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
1.2. Código de la Asignatura	MGP10
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Créditos	04
1.5. Horas al semestre	64
1.6. Horas semanales	16
1.6.1. Horas de teoría	16
1.6.2. Horas de práctica	-
1.7. Ciclo del plan de estudios	II

2. SUMILLA

La asignatura de Proyectos de Inversión Pública es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante aplique las bases metodológicas para desarrollar un proyecto de inversión pública sostenible que le permita recoger insumos para su propuesta de investigación, considerando el ámbito territorial, regional y local. Comprende las siguientes unidades: I- Elaboración del proyecto de inversión pública; II- Viabilidad del proyecto de inversión pública.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
INVESTIGACIÓN. Obtiene información y la interpreta de manera correcta, es capaz de identificar la información irrelevante en la solución del problema. NIVEL DE LOGRO 1. Aprende las herramientas necesarias para la correcta aplicación del Sistema Invierte.pe, la identificación de inversiones e IOARR.	Desarrolla habilidades para el análisis y evaluación de alternativas estratégicas que le permitan generar entendimientos para la toma de decisiones frente a problemas diversos en la gestión pública.
PENSAMIENTO CRÍTICO. Propone estrategias de solución frente a problemas complejos en proyectos, respetando principios normativos y éticos. NIVEL DE LOGRO 2. Propone estrategias de solución frente a problemas de su entorno.	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 113 de 121	


TRABAJO EN EQUIPO. NIVEL DE LOGRO 3. Los miembros del equipo intercambian ideas y experiencias, y disponen de mecanismos de consulta para la toma de decisiones.	
---	--

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Análisis de lectura	Semana 1
Módulo de Identificación del Proyecto de Inversión	Semana 2
Módulo de formulación y evaluación del Proyecto de Inversión	Semana 3
Presentación de Proyecto de Inversión	Semana 4

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Presentación del informe	Rúbrica	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Presentación del informe	Rúbrica	
III	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Presentación del informe	Rúbrica	
IV	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Presentación del informe	Rúbrica	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas del jurado	Cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación de clase	Guía de observación	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 114 de 121	


	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Presentación del proyecto de inversión pública	Rúbrica	
--	-----------------------	--	---------	--

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 01 de diciembre de 2016. Siendo su última modificatoria el decreto Legislativo N° 1486, Decreto Legislativo que establece disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 10 de mayo de 2020. - Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 9 de diciembre de 2018), modificado por el Decreto Supremo N° 179-2020-EF (Publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 7 de julio de 2020) y por el Decreto Supremo N° 231-2022-EF (Publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 4 de octubre de 2022). - Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 23 de enero de 2019, modificada por la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 19 de julio de 2020, y por la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28 de octubre de 2020. - Resolución Directoral N° 004-2019-EF/63.01, Resolución que Aprueba instrumentos metodológicos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y dictan otras medidas. Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición. - Pagina Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas – Sección de Inversión Publica, a través del siguiente enlace: https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 115 de 121	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Programa : Postgrado
 Maestría : Maestría en Gestión Pública

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL
1.2. Código de la Asignatura	MGP11
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Créditos	04
1.5. Horas al semestre	64
1.6. Horas semanales	16
1.6.1. Horas de teoría	16
1.6.2. Horas de práctica	-
1.7. Ciclo del plan de estudios	II


2. SUMILLA

La asignatura de Sistema Nacional de Control es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante comprenda el control gubernamental, conozca el marco normativo, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control, y además comprenda y formule los informes de control gubernamental (producto de los servicios de control previo, simultáneo y posterior), para la correcta, eficiente y transparente utilización de los recursos públicos y bienes del Estado.

Comprende las siguientes unidades: I. Control gubernamental y Sistema Nacional de Control; II. Control Simultáneo; III. Control posterior.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Modernización de la gestión pública y control gubernamental. Valora la importancia de la modernización de la gestión pública y el control gubernamental respetando principios normativos.	Aplica la normativa, técnicas y procedimientos, a través del pensamiento crítico y una actitud de liderazgo frente a los problemas y realidades de las entidades públicas, desde la óptica y razonamiento del
Nivel de logro 2. Utiliza los servicios de control gubernamental previo, simultáneo y posterior para verificar la correcta, eficiente y transparente utilización de los recursos públicos y bienes del Estado.	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 116 de 121	

Compromiso ético. Demuestra actuaciones basadas en valores, normas y estándares éticos en el desarrollo de su práctica. Nivel de logro 2. Lleva a cabo su práctica respetando principios y estándares éticos de la profesión.	control gubernamental, para la correcta, eficiente y transparente utilización de los recursos públicos y bienes del Estado.
--	---

4. PRODUCTO


PRODUCTO	FECHA
Informe y sustentación de estudio de caso de control simultáneo	Semana 2
Informe y sustentación de estudio de caso de control posterior	Semana 4

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en situaciones simuladas	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica	
III	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en situaciones simuladas	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso	Rúbrica	Semana

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - <i>El control concurrente: énfasis en la modalidad preventiva.</i> RUBINA MEZA, Johnny Instituto Pacífico. Lima, 2022. - <i>Auditoría gubernamental.</i> RODRÍGUEZ HUASUPOMA, Willy. Instituto Pacífico. Lima, 2022. - <i>Potestad sancionadora de la Contraloría General de la República por responsabilidad administrativa funcional: estudio de las infracciones administrativas contenidas en la Ley 31288.</i> SANTY CABRERA, Luiggi. Instituto Pacífico. Lima, 2022. - <i>Control gubernamental: responsabilidad administrativa de los funcionarios y servidores públicos: auditoría de cumplimiento.</i> SANTY CABRERA, Luiggi y RUBINA MEZA, Johnny. Instituto Pacífico. Lima, 2019. - <i>La responsabilidad administrativa funcional derivada de del control gubernamental:</i>
--


	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 117 de 121	

análisis y descripción metodológica – jurisprudencial. DÍAZ GUEVARA, Juan José. Instituto Pacífico. Lima, 2019.

- *Control gubernamental: comentarios en torno al control simultáneo*. SHACK MURO, Jorge Riocardo. Gaceta Jurídica. Lima, 2018.
- *Auditoría Anticorrupción*. ÁLVAREZ ILLANES, Juan Francisco. Instituto Pacífico. Lima, 2015.
- *Manual de Normas Generales de Control Gubernamental*. ÁLVAREZ ILLANES, Juan Francisco. Instituto Pacífico. Lima, 2014.
- *El control interno como herramienta de gestión y evaluación*. CLAROS COHAILA, Roberto y LEÓN LLERENA, Oscar Alfredo. Instituto Pacífico, Lima, 2012.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 118 de 121	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Programa : Postgrado
 Maestría : Maestría en Gestión Pública

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	TESIS DE INVESTIGACIÓN
1.2. Código de la Asignatura	MGP12
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Créditos	04
1.5. Horas al semestre	80
1.6. Horas semanales	20
1.6.1. Horas de teoría	12
1.6.2. Horas de práctica	08
1.7. Ciclo del plan de estudios	II


2. SUMILLA⁷

La asignatura de Tesis de investigación es de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle las competencias metodológicas y científicas con la finalidad de elaborar su informe final de investigación. Comprende las siguientes unidades: I- Redacción de los capítulos de tesis; II- Pre sustentación del Informe de investigación.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>INVESTIGACIÓN. Desarrolla producción intelectual y difusión científica, respetando principios normativos y éticos.</p> <p>NIVEL DE LOGRO. Presenta los resultados de la investigación y elabora la discusión de resultados para la sustentación del informe final.</p>	<p>Elabora un informe final de investigación con rigurosidad científica para coadyuvar en la solución de la problemática sobre la gestión pública, tomando en cuenta el contexto, demostrando originalidad y respeto hacia los derechos de autor.</p>

⁷ Tomado de: (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, 2021)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 119 de 121	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Informe final de tesis de la investigación.	Semana

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Rúbrica del cuestionario	Semana 1 y 2
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Diálogo y debate de la problemática	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Resultados y discusión del trabajo de investigación	Rúbrica según reglamento de tesis de posgrado	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Rúbrica del cuestionario	Semana 3
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Diálogo y debate de la metodología	Guía de observación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Informe final de investigación	Rúbrica según reglamento de tesis de posgrado	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición	Rubrica de Exposición oral	Semana 4
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Pre sustentación del informe final de tesis	Rúbrica según contenido de plan de tesis	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Aguirre, M., Estrada, C. y Flores, E. (2009). Redactar en la universidad. Conceptos y técnicas fundamentales. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima – Perú. - Cegarra, J. (2004). Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica. Ediciones Díaz de Santos. Madrid. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24111w/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Cientifica%20y%20Tecnologica%20-%20Jose%20Cegarra%20Sanchez.pdf - Codina, L. (2019). Sintetizar y representar información cualitativa: tablas y diagramas en tesis doctorales y trabajos académicos. https://www.lluiscodina.com/tablas-diagramas-investigacion-cualitativa/ - Codina, L. (2020b). Tesis doctorales: apartados de introducción y conclusiones,

sus componentes, estructura y relación.

<https://www.lluiscodina.com/introduccion-conclusiones-tesis/>

- Codina, L. (2020c). Revisiones bibliográficas tradicionales o sistemáticas y cómo llevarlas a cabo con bases de datos académicas. Disponible en: <https://www.lluiscodina.com/revisiones-bibliograficas-basesde-datos/>
- Codina, L. (2021). Qué es un artículo científico según las normas APA: presentación de los Journal Article Reporting Standards (JARS). Disponible en: <https://www.lluiscodina.com/jars-apa/>
- Corral, Y., Corral, I. y Corral, A. (2019). La investigación: tipos, normas, acopio de datos e informe final. Caracas, Venezuela. Fondo Editorial OPSU. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/8374/ISBN-9789806604858.pdf?sequence=3>
- Eco, U. (2001). Cómo se hace una tesis. (8ª ed.). Gedisa.
- Gibbs, G. (2012). El análisis de datos cualitativos en investigación Cualitativa. Morata. <https://dpp2016blog.files.wordpress.com/2016/08/graham-gibbs-el-anc3a1lisis-de-datos-cualitativos-en-investigacic3b3n-cualitativa.pdf>
- Londoño, O., Maldonado, L. y Calderón, L. (2014). Guía para construir el estado del arte. ICONK. Bogotá. http://www.unicauca.edu.co/innovacioncauca/sites/default/files/formacion_continua/7.Curso-Vigilancia-Tecnologica/3.1.Guia-construir-estado-del-arte.pdf
- Mendenhall, W., Beaver, R. y Beaver, B. (2010). Probabilidad y estadística para las ciencias sociales del comportamiento y la salud. México D. F. Cengage. <https://www.fcfm.buap.mx/jzacarias/cursos/estad2/libros/book5e2.pdf>
- Méndez A. (2010). Metodología y Desarrollo del proceso de Investigación. San Marcos
- Montes, I. (2019). Tipos de revisión de la literatura (presentación Ppt). Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/maestriaeducacion/2019/04/16/tiposderevisionde-e-literatura/>
- Ñaupas, H. Mejía, E. Novoa, E. Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de la Tesis. Editado por Ediciones de la U. 4ta Edición. Colombia. https://www.lopezgalvezasesores.com/descargas/metodologia_investigaci%C3%B3n.pdf
- Ñaupas, H. Valdivia, M. Palacios J., Romero, H. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de la Tesis. Editado por Ediciones de la U. 5ta Edición. Colombia. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Quezada, N. (2010). Metodología de la Investigación. Estadística aplicada en la investigación. Editado por Empresa Editora MACRO.
- Ramos, M. et al. (2004). Manual de métodos y técnicas de investigación en ciencias del comportamiento. Biblioteca Nueva.
- Ríos, R. (2017). Metodología para la investigación y redacción. Eumed.net. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/1662.pdf>
- Rivera Camino, J. (2011). Cómo escribir y publicar la tesis doctoral. ESIC.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia:
		Página 121 de 121	

- Supo, José (2014), Como probar una hipótesis. Arequipa: Bioestadística EIRL. <https://medicinainternaaldia.files.wordpress.com/2014/04/libro-cc3b3mo-probar-una-hipc3b2tesis-dr-josc3a9-supo.pdf>
- Vara, A. (2010) ¿Como evaluar la rigurosidad científica de las tesis doctorales? Criterios teóricos y metodológicos aplicados a la educación. Fondo Editorial USMP. https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/libro_tesisdoctorales_aristidesvara.pdfhttps://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/libro_tesisdoctorales_aristidesvara.pdf

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.